



## ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS



### EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre 2023

(Cifras en miles de pesos chilenos)

## ÍNDICE

<b>ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>3</b>
<b>1. INFORMACIÓN GENERAL.....</b>	<b>8</b>
<b>2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....</b>	<b>9</b>
2.1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO .....	9
2.2. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS.....	9
<b>3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.....</b>	<b>10</b>
3.1. PERÍODO CONTABLE.....	10
3.2. MONEDA FUNCIONAL.....	10
3.3. MODELO DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS.....	10
3.4. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE.....	11
3.5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	11
3.6. INTANGIBLES .....	13
3.7. DETERIORO DE LOS ACTIVOS .....	14
3.8. ACTIVOS FINANCIEROS.....	14
3.9. PASIVOS FINANCIEROS .....	15
3.10. PROVISIONES.....	16
3.11. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....	16
3.12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS.....	16
3.13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES .....	17
3.14. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES .....	17
3.15. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS.....	18
3.16. MONEDA EXTRANJERA.....	19
3.17. RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTES .....	19
3.18. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO .....	19
3.19. CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) .....	20
3.20. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES .....	27
3.21. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS .....	27
3.22. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS .....	29
<b>4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.....</b>	<b>31</b>
<b>5. OTROS ACTIVOS .....</b>	<b>32</b>
5.1. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS .....	32
5.2. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS .....	33
<b>6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES Y NO CORRIENTES.....</b>	<b>33</b>
6.1. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES.....	33
6.2. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NO CORRIENTES .....	36
6.3. DETERIORO DEUDORES.....	36
<b>7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS .....</b>	<b>37</b>
<b>8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA .....</b>	<b>39</b>
<b>9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....</b>	<b>41</b>
<b>10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.....</b>	<b>45</b>
<b>11. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.....</b>	<b>46</b>

11.1.	RENTA LÍQUIDA IMPONIBLE.....	46
11.2.	PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTE.....	46
11.3.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTE.....	46
11.4.	COMPOSICIÓN DEL RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	47
11.5.	CONCILIACIÓN TASA EFECTIVA DE IMPUESTOS.....	47
<b>12.</b>	<b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.....</b>	<b>48</b>
<b>13.</b>	<b>POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO.....</b>	<b>50</b>
<b>14.</b>	<b>CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....</b>	<b>55</b>
<b>15.</b>	<b>OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.....</b>	<b>56</b>
<b>16.</b>	<b>PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....</b>	<b>58</b>
<b>17.</b>	<b>CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES.....</b>	<b>58</b>
17.1	JUICIOS EN QUE LA EMPRESA ES PARTE DEMANDADA.....	58
17.2	OTRAS DEMANDAS CIVILES O REQUERIMIENTOS DE NATURALEZA JUDICIAL.....	59
17.3	OTRAS MATERIAS RELEVANTES.....	59
17.4	GARANTÍAS DIRECTAS.....	60
17.5	PÓLIZAS DE SEGUROS.....	61
<b>18.</b>	<b>PATRIMONIO.....</b>	<b>62</b>
18.1	CAPITAL SOCIAL Y PATRIMONIO.....	62
18.2	RETIRO DE UTILIDADES.....	62
18.3	OTRAS RESERVAS.....	62
18.4	GANANCIAS ACUMULADAS.....	63
<b>19.</b>	<b>INGRESOS Y GASTOS.....</b>	<b>63</b>
19.1	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	63
19.2	OTROS INGRESOS, POR NATURALEZA.....	64
19.3	MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS.....	64
19.4	GASTOS POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS.....	65
19.5	GASTOS POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN.....	65
19.6	OTROS GASTOS, POR NATURALEZA.....	66
19.7	PÉRDIDA / REVERSIONES POR DETERIORO DE DEUDORES COMERCIALES.....	66
19.8	INGRESOS FINANCIEROS.....	66
19.9	COSTOS FINANCIEROS.....	67
19.10	DIFERENCIAS DE CAMBIO.....	67
19.11	RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE.....	67
<b>20.</b>	<b>MEDIO AMBIENTE.....</b>	<b>68</b>
<b>21.</b>	<b>CONCESIONES PORTUARIAS.....</b>	<b>69</b>
<b>22.</b>	<b>HECHOS POSTERIORES.....</b>	<b>73</b>

Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de Septiembre 2024 y 31 de Diciembre 2023

ACTIVOS	NOTAS	30-09-2024	31-12-2023
		NO AUDITADOS	
		M\$	M\$
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	14.715.858	14.572.651
Otros activos financieros, corrientes	5.1.1	12.168.511	16.584.785
Otros activos no financieros, corrientes	5.2	1.560.500	739.077
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto, corrientes	6.1	4.525.927	5.079.992
Activos por impuestos, corrientes	11.2	684.252	-
<b>Activos Corrientes Totales</b>		<b>33.655.048</b>	<b>36.976.505</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Otros activos financieros, no corrientes	5.1.2	43.658.497	50.006.085
Otros activos no financieros, no corrientes	5.2	36.859	43.363
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	6.2	499.397	514.705
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	8	10.442.403	10.425.634
Propiedades, planta y equipo, neto	9	113.130.084	114.508.591
Activos por impuestos diferidos, neto	10	41.771.974	41.983.740
<b>Activos No Corrientes Totales</b>		<b>209.539.214</b>	<b>217.482.118</b>
<b>Total de Activos</b>		<b>243.194.262</b>	<b>254.458.623</b>

Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de Septiembre 2024 y 31 de Diciembre 2023

PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTAS	30-09-2024	31-12-2023
		NO AUDITADOS	
		M\$	M\$
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	14	3.281.985	2.137.530
Pasivos por impuestos, corrientes	11.3	-	1.494.481
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	16	599.145	582.805
Otros pasivos no financieros, corrientes	15	17.644.035	21.623.869
<b>Pasivos Corrientes Totales</b>		<b>21.525.165</b>	<b>25.838.685</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	12.1	5.250.301	4.809.570
Otros pasivos no financieros, no corrientes	15	61.891.317	71.717.525
<b>Pasivos No Corrientes Totales</b>		<b>67.141.618</b>	<b>76.527.095</b>
<b>Total de Pasivos</b>		<b>88.666.783</b>	<b>102.365.780</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital pagado	18.1	76.490.026	76.490.026
Ganancias acumuladas	18.4	79.903.062	77.468.426
Otras reservas	18.3	(1.865.609)	(1.865.609)
<b>Patrimonio Total</b>		<b>154.527.479</b>	<b>152.092.843</b>
<b>Total de Pasivos y Patrimonio</b>		<b>243.194.262</b>	<b>254.458.623</b>

Estados de Resultados Integrales por Naturaleza Intermedios  
Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de Septiembre de 2024 y 2023

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA	NOTAS	ACUMULADO		TRIMESTRE	
		01-01-2024	01-01-2023	01-07-2024	01-07-2023
		30-09-2024	30-09-2023	30-09-2024	30-09-2023
		NO AUDITADOS	NO AUDITADOS	NO AUDITADOS	NO AUDITADOS
		M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Ganancia (pérdida)</b>					
Ingresos de actividades ordinarias	19.1	24.962.754	23.559.495	8.331.352	8.037.979
Otros ingresos, por naturaleza	19.2	27.343	935.305	19.374	113.761
Materias primas y consumibles utilizados	19.3	(14.405)	(17.239)	(3.662)	(6.610)
Gastos por beneficios a los empleados	19.4	(2.656.977)	(2.410.264)	(916.746)	(842.470)
Casto por depreciación y amortización	19.5	(2.068.932)	(2.091.037)	(689.883)	(696.039)
Otros gastos, por naturaleza	19.6	(7.926.224)	(6.702.376)	(2.687.271)	(2.194.350)
Pérdida/Reversiones por deterioro de deudores comerciales	19.7	(15.450)	(4.158)	(4.758)	(3.507)
Ingresos financieros	19.8	953.918	1.693.890	288.968	736.823
Costos financieros	19.9	(325.810)	(1.961)	(429.261)	(30.269)
Diferencias de cambio	19.10	(49.275)	187.505	(61.636)	126.041
Resultados por unidades de reajuste	19.11	(56.351)	(170.137)	2.906	(40)
<b>Ganancia antes de impuestos</b>		<b>12.830.591</b>	<b>14.979.023</b>	<b>3.849.383</b>	<b>5.241.319</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	11.4 - 11.5	(5.395.955)	(6.439.112)	(1.587.424)	(3.088.168)
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>7.434.636</b>	<b>8.539.911</b>	<b>2.261.959</b>	<b>2.153.151</b>
Otros Resultados Integrales		-	-	-	-
<b>Resultado Integral Total</b>		<b>7.434.636</b>	<b>8.539.911</b>	<b>2.261.959</b>	<b>2.153.151</b>

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedios  
Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de Septiembre de 2024 y 2023

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NO AUDITADOS	Capital emitiido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial período actual 01-01-2024</b>	76.490.026	(1.865.609)	77.468.426	152.092.843
<b>Saldo inicial reexpresado</b>	<b>76.490.026</b>	<b>(1.865.609)</b>	<b>77.468.426</b>	<b>152.092.843</b>
Cambios en patrimonio:				
Resultado integral				
Ganancia	-	-	7.434.636	7.434.636
<b>Resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.434.636</b>	<b>7.434.636</b>
Retiro de utilidades (Nota 18.2 y 18.4)	-	-	(5.000.000)	(5.000.000)
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.434.636</b>	<b>2.434.636</b>
<b>Saldo final período actual 30-09-2024</b>	<b>76.490.026</b>	<b>(1.865.609)</b>	<b>79.903.062</b>	<b>154.527.479</b>

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NO AUDITADOS	Capital emitiido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial período anterior 01-01-2023</b>	76.490.026	(1.865.609)	70.342.097	144.966.514
<b>Saldo inicial reexpresado</b>	<b>76.490.026</b>	<b>(1.865.609)</b>	<b>70.342.097</b>	<b>144.966.514</b>
Cambios en patrimonio:				
Resultado integral				
Ganancia	-	-	8.539.911	8.539.911
<b>Resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.539.911</b>	<b>8.539.911</b>
Retiro de utilidades (Nota 18.2 y 18.4)	-	-	(5.000.000)	(5.000.000)
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.539.911</b>	<b>3.539.911</b>
<b>Saldo final período anterior 30-09-2023</b>	<b>76.490.026</b>	<b>(1.865.609)</b>	<b>73.882.008</b>	<b>148.506.425</b>

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Estados de Flujos de Efectivo – Método Directo  
Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de Septiembre 2024 y 2023

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	30-09-2024	30-09-2023
	M\$	M\$
	NO AUDITADOS	NO AUDITADOS
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	26.378.861	23.856.705
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(8.810.965)	(7.229.606)
Pagos a los empleados	(2.476.455)	(2.270.556)
Impuestos a las ganancias y otros impuestos reembolsados (pagados)	(10.377.550)	(11.868.749)
Otras entradas (salidas) de efectivo	259.568	238.877
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>4.973.459</b>	<b>2.726.671</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	7.593	3.477
Compras de propiedades, planta y equipo (Nota 9)	(763.834)	(1.077.874)
Intereses recibidos (Nota 19.8)	925.804	1.423.517
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>169.563</b>	<b>349.120</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		
Retiros del Fisco (Nota 18.2)	(5.000.000)	(5.000.000)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>(5.000.000)</b>	<b>(5.000.000)</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	185	243
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>143.207</b>	<b>(1.923.966)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período (Nota 4)</b>	<b>14.572.651</b>	<b>15.676.984</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período (Nota 4)</b>	<b>14.715.858</b>	<b>13.753.018</b>

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

## **1. INFORMACIÓN GENERAL.**

Empresa Portuaria Valparaíso (en adelante “EPV” o la “Empresa”), con Rol Único Tributario Nro. 61.952.700-3, fue creada por Ley Nro. 19.542 del 19 de diciembre 1997 y de conformidad a dicha norma es continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, con todas sus atribuciones, derechos, obligaciones y bienes, constituyéndose legalmente el 31 de enero 1998. Su patrimonio corresponde en un 100% al Estado de Chile (Fisco). El domicilio legal es Errázuriz Nro. 25, Valparaíso, Chile.

La Empresa se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes (Ley Nro. 20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el Nro. 39.

Empresa Portuaria Valparaíso tiene como objeto la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Valparaíso, así como de los bienes que posea a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario e indispensable para el debido cumplimiento de éste.

En el año 1999, se adjudicó la concesión del frente de atraque Nro. 1 del Puerto de Valparaíso, a la sociedad Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (en adelante “TPS”), la cual inició sus operaciones el 1 de enero de 2000 con un plazo a 20 años, prorrogables a 30 años en el caso que realice ciertas inversiones mayores en infraestructura establecidas en el proceso de licitación. Con fecha 9 de enero de 2012, Empresa Portuaria Valparaíso y TPS, firmaron una modificación en el contrato de concesión para el desarrollo, mantención y explotación del frente de atraque Nro. 1 del Puerto de Valparaíso. En dicha modificación se acordó sustituir el proyecto opcional (incluido en el contrato original) por la extensión del sitio de atraque Nro. 3 en 120 metros y el refuerzo estructural de los sitios 4 y 5 a una condición antisísmica e invirtiendo en una infraestructura más acorde con el crecimiento de las naves que recalcan en Valparaíso. Con fecha 27 de diciembre de 2017, Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) otorgó la Aprobación Final al Proyecto de Inversión Mayor “Extensión Sitio 3 y reforzamientos sitios 4 y 5 del Frente de Atraque Nro. 1 del Puerto de Valparaíso”, en conformidad a la sección 12.1 letra d) del Contrato de Concesión. Conforme a lo anterior y de acuerdo a lo dispuesto en la sección 2.4 y el Anexo VII de las bases de licitación, se otorgó la extensión de plazo por 10 años adicionales de explotación de la Concesión del Frente de Atraque Nro. 1 de Puerto Valparaíso (Nota 21.1).

En el año 2002, se adjudicó la concesión del nuevo terminal de pasajeros en el sector Barón del Puerto de Valparaíso a la sociedad Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A. (en adelante “VTP”) y cuyo contrato fue firmado el 22 de noviembre de 2002. La sociedad concesionaria inició sus operaciones en diciembre de 2003 por 30 años. Con fecha 8 de julio de 2015, se firmó la adenda Nro. 5.300/2015 denominada “Modificación al contrato de provisión de infraestructura e instalaciones y concesión portuaria de un área para la atención de pasajeros de cruceros de turismo”, con la finalidad de definir una nueva área para la construcción del proyecto “Edificio Terminal Área Final” en el sector Barón. Con fecha 25 de septiembre de 2020, Empresa Portuaria Valparaíso notificó a Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A., del término del contrato de concesión que los vincula, motivado por el incumplimiento, de esta última, de las obligaciones que el contrato le impone. Con fecha 11 de diciembre de 2020, VTP hizo entrega de los activos de la concesión, los que fueron recepcionados por EPV junto con Acta de Entrega firmada ante notario, sin perjuicio de las alegaciones y reservas legales que deberán resolverse en sede judicial.

En diciembre de 2007, Empresa Portuaria Valparaíso adjudicó su cuarta Concesión destinada a la Provisión de Infraestructura, Equipamiento y Prestación de Servicios Básicos en la Zona Extensión de Apoyo Logístico (en adelante “ZEAL”) de Puerto Valparaíso, a ZEAL Sociedad Concesionaria S.A. (Nota 21.3).

En abril de 2013, Empresa Portuaria Valparaíso adjudicó a “Terminal Cerros de Valparaíso S.A.” (en adelante “TCVAL”) la concesión del frente de atraque Nro. 2, entregando el área para que éste inicie sus operaciones el 16 de diciembre de 2013, por un plazo de 30 años (Nota 21.4). Con fecha 8 de marzo de 2019, Empresa Terminal Cerros de Valparaíso (TCVAL), notificó a Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) su voluntad de poner término unilateral y anticipado al contrato de concesión portuaria del Frente de Atraque Nro. 2 del Puerto Valparaíso. Con fecha 15 de marzo de 2022, TCVAL entrega el área de concesión a Empresa Portuaria Valparaíso, poniendo término a su contrato de concesión. Se levantan actas de la entrega, dando cumplimiento

## EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

a las obligaciones establecidas en su Contrato de Concesión. Se mantiene la supervivencia de ciertas obligaciones de acuerdo con lo estipulado en la sección 21.6 Supervivencia del Contrato de Concesión de TCVAL, no existiendo controversias a la fecha y quedando exclusivamente los actos pendientes que el Contrato de Concesión estipula, todas aquellas indicadas en la sección 21.6 referida y las que derivan de la sección 16.3 Efectos del Término, a saber, el pago de valor residual.

El día 16 de diciembre de 2021, en sesión Extraordinaria, el Directorio de EPV tomó conocimiento de los resultados obtenidos en el proceso de Apertura de Ofertas Económicas del proceso de Licitación de la Transición, adjudicando al oferente Agencias Universales S.A., la concesión del Terminal 2. Con fecha 10 de enero de 2022 se publicó en el Diario Oficial el extracto de la constitución de la Sociedad Anónima en conformidad al numeral 1 del artículo 14 de la Ley 19.542 y al Artículo 7 de la Ley 18.045 bajo el nombre Terminal Portuario de Valparaíso S.A. (en adelante “TPV”), sociedad de fin exclusivo el desarrollo, mantención, reparación y explotación del frente de atraque número dos. El capital de la sociedad será la suma de US\$2.330.000, concurriendo en su propiedad Agencias Universales S.A. (AGUNSA) en un 99,9% y Terminales y Servicios de Contenedores S.A. en 0,1% del capital respectivamente, teniendo 12 meses contados desde la fecha de firma del Contrato de Concesión para su pago. La ceremonia de firma del contrato entre EPV y Terminal Portuario de Valparaíso S.A. se realizó el día 21 de enero del 2022, iniciando sus operaciones el día 16 de marzo del 2022.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

### 2.1. Declaración de cumplimiento.

Los estados financieros intermedios de Empresa Portuaria Valparaíso al 30 de septiembre de 2024 y anual al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados de acuerdo con NIC 34, Información Financiera Intermedia, incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y fueron aprobados por su Directorio con fecha 19 de noviembre de 2024.

### 2.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros intermedios que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

El Directorio toma conocimiento de los estados financieros intermedios de Empresa Portuaria Valparaíso al 30 de septiembre de 2024 y anual al 31 de diciembre de 2023 preparados por la Administración, y se hace responsable de la información en ellos contenida.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros intermedios han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de estos estados financieros intermedios, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Las principales estimaciones efectuadas son las siguientes:

- ❖ Valorización de activos para determinar existencia de deterioro de los mismos.
- ❖ Vidas útiles, valores razonables y valores residuales de propiedad, planta y equipos e intangibles.
- ❖ La probabilidad de ocurrencia y monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

## EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

### 3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los presentes estados financieros intermedios son los siguientes:

#### 3.1. Período contable.

Los estados financieros intermedios cubren los siguientes ejercicios:

Estados de Situación Financiera: Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.

Estados de Resultados Integrales por Naturaleza: Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023.

Estados de Cambios en el Patrimonio: Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023.

Estados de Flujos de Efectivo Directos: Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023.

#### 3.2. Moneda Funcional.

Las partidas incluidas en estos estados financieros intermedios se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. El peso chileno es la moneda funcional de Empresa Portuaria Valparaíso, ya que ésta es la moneda con la que frecuentemente se denominan y liquidan los precios de venta, la moneda que influye principalmente en los costos de mano de obra y materiales y la moneda en la cual se mantienen los importes cobrados por las actividades operacionales. Analizando las condiciones antes señaladas, la Administración ha determinado que el peso chileno es la moneda funcional de Empresa Portuaria Valparaíso. Debido a lo anterior, los estados financieros intermedios se presentan en pesos chilenos. Toda la información presentada en miles de pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

Adicionalmente, con fecha 28 de enero 2010, mediante acuerdo Nro. 1.581, el Consejo del SEP confirmó lo antes indicado, instruyendo a las empresas portuarias a utilizar el peso chileno como su moneda funcional.

#### 3.3. Modelo de presentación de estados financieros intermedios.

De acuerdo con lo requerido por las NIIF, los presentes estados financieros intermedios incluyen los siguientes estados:

- ❖ Estados de Situación Financiera Clasificados Intermedios.
- ❖ Estados de Resultados Integrales por Naturaleza Intermedios.
- ❖ Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedios.
- ❖ Estados de Flujos de Efectivo Intermedios- Método Directo.
- ❖ Notas a los Estados Financieros Intermedios.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

**3.4. Efectivo y Efectivo Equivalente.**

La Empresa considera efectivo y equivalentes de efectivo los saldos de efectivo mantenidos en caja y cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones financieras que se estiman líquidas a noventa días, desde la fecha de la colocación.

**3.5. Propiedades, planta y equipo.**

Los bienes de Propiedades, planta y equipo corresponden a bienes de uso propio en la prestación de los servicios y para uso administrativo en actividades de apoyo a la gestión de negocios.

El costo de adquisición incluye aquellos costos atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente relacionado con la puesta en funcionamiento del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para su uso previsto. En forma posterior a la adquisición, sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica o productiva.

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un componente de Propiedades, planta y equipo forman parte del costo de dichos activos. Los demás costos por préstamos se reconocen como gastos en el período en que se devengan.

**3.5.1. Reconocimiento y medición inicial.**

Los ítems de Propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, de ser aplicables.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo. El costo de activos autoconstruidos incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente relacionado con la puesta en funcionamiento del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para su uso previsto y los costos de desmantelar y remover los ítems y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Adicionalmente se incluye el costo de las Obras de Infraestructura correspondiente a los aportes de los concesionarios TPS y ZEAL, al valor acordado por las partes en los respectivos contratos.

Los gastos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en Propiedades, planta y equipo y estos bienes califican para dicha capitalización, la cual se registra hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho activo.

Cuando partes significativas de un ítem de Propiedades, planta y equipo posean vidas útiles distintas, ellas son registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de Propiedades, planta y equipo.

**3.5.2. Costos posteriores.**

El costo de reemplazar parte de un ítem de Propiedades, planta y equipo es reconocido en su valor libro, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a Empresa Portuaria Valparaíso y su costo pueda ser medido de forma confiable.

Los costos del mantenimiento diario de Propiedades, planta y equipo son reconocidos en los resultados del ejercicio en el cual son incurridos.

## EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil económica del bien o su capacidad económica y que sean distintos de la mantención rutinaria.

### 3.5.3. Depreciación.

La depreciación es reconocida en resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada activo de Propiedades, planta y equipo. Este método es el que refleja de mejor forma el uso y consumo del bien.

### 3.5.4. Vidas útiles.

A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vidas útiles (en años) para el rubro de Propiedades, planta y equipo:

Rubros	Vida útil mínima	Vida útil máxima
Obras de infraestructura portuaria	3	80
Construcciones y edificaciones	2	80
Instalaciones, redes y plantas	1	70
Otras construcciones y obras	1	60
Aportes de Infraestructura Concesionario	10	50
Maquinarias y equipos	1	40
Equipos de comunicación	1	40
Muebles y enseres	1	15
Vehículos	5	10
Herramientas menores	1	10
Otros elementos de propiedad, planta y equipo	2	8
Equipos computacionales	1	6

### 3.5.5. Aportes de Infraestructura.

Empresa Portuaria Valparaíso cuenta con activos cedidos en concesión que han incorporado mejoras realizadas por los operadores (para el propósito del acuerdo de concesión de servicios). Los activos que serán recibidos al término de la concesión, por aportes de infraestructura, se encuentran asociados a los contratos de concesión TPS y ZEAL y son registrados a través del reconocimiento de un activo por Aportes de Infraestructura Concesionario (Propiedad, planta y equipos) contra cuentas de Otros pasivos financieros no corriente y Otros pasivos no financieros corriente y no corriente.

La Empresa reconoce un activo de concesión de servicio cuando se cumple copulativamente lo siguiente:

- ❖ Los activos que el concesionario construye, desarrolle o adquiere de un tercero, están destinados para los fines del acuerdo de concesión de servicios;
- ❖ El cedente tiene acceso a los activos destinados a la concesión de los servicios;
- ❖ Los activos existentes del cedente han tenido mejoras por parte del operador para el propósito del acuerdo de concesión de servicio;
- ❖ El cedente controla o regula los servicios que debe proporcionar el operador del activo destinado a prestar los servicios concesionados;
- ❖ El cedente controla la propiedad, a través del derecho de uso o participación residual al término del contrato, mediante la cancelación en efectivo o disminución de algún pago del contrato.

## EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

### 3.6. Intangibles.

En este rubro se presentan tres tipos de activos intangibles: “Derecho de uso aguas abrigadas”, “Atraviesos subterráneos” y “Sistema de concesiones”.

#### 3.6.1. Derecho de Uso Aguas Abrigadas.

Este activo intangible corresponde al derecho de uso del espacio de mar resguardado artificialmente del embate de olas, permitiendo efectuar operaciones de carga y descarga de un buque en forma segura. Es el espacio navegable generado artificialmente por el Molo de Abrigo, para permitir las maniobras de las naves en sus operaciones de atraque y zarpe.

Este activo intangible fue aportado por el Estado de Chile al momento de la creación de la Empresa, lo que fue establecido por el Decreto Supremo Nro. 225 publicado en el Diario Oficial del 3 de diciembre de 1998. De acuerdo con NIC 38, este activo califica como un activo intangible y su derecho de uso permite la generación de ingresos a través del cobro de la Tarifa Uso Puerto (TUP) y la explotación de terminales.

La vida útil de este activo intangible es indefinida y depende exclusivamente de la vida útil económica del molo de abrigo. En consecuencia, el valor de este activo debe ser sometido anualmente a pruebas de deterioro, conforme a lo establecido en NIC 36. De existir pérdidas por deterioro, éstas serán reconocidas con cargo a resultados.

#### 3.6.2. Atraviesos Subterráneos.

En el marco del contrato de regularización Sol. Nro. 1178 entre Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) y Empresas de los Ferrocarriles del Estado (EFE), la Empresa fue autorizada para efectuar la regularización de dos atraviesos: un atravieso subterráneo de impulsión de alcantarillado y un atravieso subterráneo eléctrico de media tensión, ubicados en el kilómetro 1 del Ramal Alameda - Puerto - Sector Sur de Estación Francia.

Los activos intangibles por atraviesos subterráneos se reconocieron inicialmente por su valor único pagado, registrando posteriormente su amortización con cargo a resultados en base al método de amortización lineal, con una vida útil estimada de 20 años, según vigencia del contrato.

#### 3.6.3. Sistema concesiones.

Este activo intangible corresponde al desarrollo e implementación de un programa informático para un nuevo sistema de concesiones que permitirá procesar información a través de indicadores, dashboard y reporterías asociadas a la gestión de concesiones y uso de la infraestructura del puerto.

Se reconocerá inicialmente por su costo de adquisición, registrando posteriormente su amortización y pérdidas por deterioro que pueda experimentar.

La amortización se realizará desde la fecha en que se encuentre disponible para su uso, la cual será reconocida con cargo a resultados en base al método de amortización lineal según la vida útil a estimar. Al 30 de septiembre de 2024, este activo intangible se encuentra en proceso de implementación.

## EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

### 3.6.4. Vidas Útiles.

Las vidas útiles de estos intangibles son las siguientes:

Rubro	Vida útil años 30-09-2024	Vida útil años 31-12-2023	Vida útil restante 30-09-2024
Atraviesos Subterráneos	20	20	13,4
Derecho de Uso Aguas abrigadas	Indefinida	Indefinida	Indefinida

Las estimaciones de vidas útiles son revisadas al menos anualmente.

Al 30 de septiembre de 2024 el activo intangible de sistema concesiones se encuentra en proceso de implementación, por lo que aún no se ha determinado su vida útil correspondiente.

### 3.7. Deterioro de los Activos.

Al cierre de cada estado financiero, o cuando se estime necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), tales como disminuciones significativas de valor, indicadores de obsolescencia o deterioro físico, cambios en el entorno legal, económico o tecnológico donde opera el activo, se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estimará la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descontarán a su valor actual utilizando la tasa de interés de descuento efectivo, empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso la pérdida será revertida, con abono a resultado del período.

### 3.8. Activos financieros.

#### 3.8.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La Empresa clasifica sus activos financieros dentro de esta categoría cuando el objetivo de las inversiones realizadas es obtener rentabilidad a corto plazo dada la variación de los precios de mercado. El valor del activo se registra como activo corriente. Los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto cuando se incurren.

Estos activos se valorizan a valor razonable y la variación de éstos se registra en el estado de resultados integrales por naturaleza según sea un aumento de valor (utilidad) o como una disminución de valor (pérdida).

Un instrumento es clasificado al valor razonable con cambios en el resultado si es mantenido para negociación o es designado como tal desde su reconocimiento inicial.

## EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

Un activo financiero se clasifica como mantenido para negociar si se cumple lo siguiente:

- ❖ Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato o,
- ❖ Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo o,
- ❖ Se trata de un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz.

### 3.8.2. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Corresponden a las deudas comerciales de cobros fijos y determinables de la Empresa, que no se cotizan en mercados activos. Luego de la medición inicial, los deudores comerciales y cuentas por cobrar son registrados a costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier estimación por deterioro. Las utilidades y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados integrales por naturaleza cuando los deudores comerciales y las cuentas por cobrar son dados de baja o están deterioradas.

De acuerdo a NIIF 9, el deterioro de los deudores comerciales se determina mediante análisis sobre toda la cartera crediticia, basado en un modelo de pérdida esperada que considera el riesgo de insolvencia de sus clientes, identificando si existen deterioros significativos y sujetos a una evaluación individual.

### 3.8.3. Otros activos financieros, corrientes y no corrientes.

Corresponde a las cuentas por cobrar que mantiene Empresa Portuaria Valparaíso con TPS, ZEAL y TPV, por los cánones reales calculados y mínimos garantizados respectivamente, que estas últimas deberán pagar durante los respectivos períodos de concesión que cada una de estas sociedades mantiene con EPV. Estos cánones mínimos son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido el que es reconocido en resultados en la medida que se devenga el período de cada concesión. Estos montos denominados en dólares son descontados a una tasa ponderada, determinada trimestralmente utilizando una tasa libre riesgo (TLR). Para estos efectos la tasa utilizada es la de un bono del tesoro de los Estados Unidos, al plazo respectivo ajustado por riesgo país (EMBI).

Concesión	Años de concesión restantes	Tasa descuento anual 30-09-2024	Tasa descuento anual 31-12-2023
TPS	5,25	4,87%	5,21%
ZEAL	13,42	5,22%	5,36%
TPV	1,45	5,12%	5,53%

### 3.9. Pasivos financieros.

#### 3.9.1. Préstamos que devengán intereses.

Estos préstamos se registran por el monto del efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. Se valorizan a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se clasificarán en pasivos corrientes y no corrientes dependiendo del plazo de vencimiento de las cuotas.

Los gastos financieros, incluidas las primas a pagar en la liquidación o el reembolso y los costos directos de emisión significativos, se contabilizan según el criterio del devengado en resultados

## EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquiden en el período en que se producen.

### 3.9.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Se incluyen en este rubro los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados, los que se registran a su valor nominal. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

### 3.10. Provisiones.

Una provisión se reconocerá cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros por cancelar tal obligación y se pueda realizar una estimación fiable del monto de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

### 3.11. Beneficios a los empleados.

- ❖ **Bono Incentivo Funcionarios:** La Empresa con el objeto de incentivar a sus trabajadores y para lograr un mejor desempeño conductual y profesional, ha estructurado el pago de un bono por cumplimiento de metas en abril de cada año (correspondiente a la evaluación del año anterior), cuyo monto total anual no podrá superar en promedio a una planilla mensual de remuneraciones (Nota 16).
- ❖ **Bono Incentivo P.G.A.:** Se provisiona la proporción correspondiente al cierre, pronosticando el 100% de cumplimiento del Plan de Gestión Anual 2024 y 2023 (P.G.A.) pagadero el año 2025 y 2024, respectivamente. Los criterios del P.G.A. se rigen conforme a lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, Decreto Nro. 96 publicado el 11 de abril de 2011 y Decreto Exento Nro. 2634 de fecha 31 de diciembre de 2013, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (Nota 16).
- ❖ **Provisión de Vacaciones:** La Empresa reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo (Nota 16).
- ❖ **Provisión Indemnización por Años de Servicio (IAS):** La Empresa no tiene pactado con sus trabajadores el beneficio de indemnización por años de servicio a todo evento.

### 3.12. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

#### 3.12.1. Impuesto a las ganancias.

El resultado por impuesto a las ganancias (o impuesto a la renta) está compuesto por los impuestos corrientes y los impuestos diferidos. Este último es reconocido en los resultados del ejercicio, excepto en el caso que esté relacionado con ítems reconocidos directamente en el Patrimonio.

El resultado por impuesto corriente de la Empresa resulta de la aplicación de la tasa de impuesto a la renta sobre la base imponible del período, determinada de acuerdo a lo establecido en la Ley de Impuesto a la Renta (DL 824) y en DL 2.398 del año 1978 (tasa adicional del 40%) y sus modificaciones correspondientes.

Con fecha 15 de julio 2016, el Servicio de Impuestos Internos emitió Oficio Ordinario Nr. 468 donde se indica que, a partir del año comercial 2017, Empresa Portuaria Valparaíso quedará sujeta al Impuesto de Primera Categoría con la tasa general de 25%, en atención a que no puede ejercer la opción de acogerse al régimen de renta atribuida o parcialmente integrado que establecen las

## EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

letras A) y B), del artículo 14 de la LIR respectivamente, más el impuesto establecido en el artículo 2º del decreto Ley Nro. 2.398 de 1978. Por lo anterior, la Empresa ha reconocido en los presentes Estados Financieros Intermedios los efectos en Renta e Impuestos Diferidos, con tasa general del 25%.

La Modernización Tributaria incorpora desde el 1 de enero de 2020, tres nuevos regímenes tributarios para los contribuyentes de primera categoría, a los que se suman el régimen de Renta Presunta y el de Contribuyentes no sujetos al artículo 14 de la LIR. Este último aplica para contribuyentes que deben llevar contabilidad completa y donde sus propietarios no se encuentren gravados con impuestos finales (Impuesto Global Complementario o Impuesto Adicional).

Pueden optar a este régimen contribuyentes como Fundaciones, Corporaciones y empresas en que el Estado tenga la totalidad de su propiedad, entre otras. Empresa Portuaria Valparaíso, al ser una Empresa cuyo patrimonio corresponde 100% del Estado, cumple los requisitos para acogerse a este régimen tributario, cuya tasa de impuesto se mantiene en un 25%.

### 3.12.2. Impuesto Diferido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son reconocidos en el estado de situación financiera, determinando las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria, y se registran de acuerdo con lo establecido en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

Los impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando sean reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha de cierre de cada estado financiero.

### 3.13. Otros pasivos financieros, no corrientes.

Dentro del rubro otros pasivos financieros no corrientes, se registran los aportes de infraestructura de concesionarios correspondientes a las obligaciones derivadas de los contratos de concesión con TPS y ZEAL que la Empresa deberá pagar a dichas sociedades al término de la concesión. Estas obligaciones devengan intereses y reajustabilidad en U.F. y corresponden al valor residual de las obras denominadas Aportes de Infraestructura de concesionarios que se construyeron en el área de concesión. Estos pasivos han sido registrados al valor presente de las obligaciones, utilizando tasas de descuento señaladas en la Nota 12.

### 3.14. Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes.

Dentro de este rubro se registran los ingresos percibidos por adelantado por los pagos efectuados al inicio del contrato de concesión (Up-Front) por las concesionarias TPS, ZEAL y TPV, en virtud de los términos de dichos contratos y sus respectivas modificaciones. Estos pagos se están amortizando con abono a Ingresos de actividades ordinarias, en el plazo de duración de dichas concesiones.

Adicionalmente, se presenta en este rubro el ingreso diferido generado por el registro de los cánones mínimos garantizados, de acuerdo con lo indicado en Nota 3.8.3, que se amortizarán en el plazo de las correspondientes concesiones, una vez percibidos dichos ingresos mínimos.

Se integran además Ingresos diferidos por Aportes de Infraestructura de concesionarios de TPS y ZEAL producto del reconocimiento de los activos construidos por los concesionarios los que serán amortizados de acuerdo con la vida útil del período restante de la concesión reconocidos contra la combinación de “Otros pasivos financieros, no corrientes” y “Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes”.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

**3.15. Reconocimiento de ingresos y gastos ordinarios.**

**3.15.1. Ingresos de actividades ordinarias.**

Los ingresos por servicios portuarios habituales: canon concesiones, tarifa uso puerto, uso de muelle, uso de área, contrato de arriendo y otros servicios son reconocidos en la medida que representen la transferencia de servicios comprometidos con los clientes, a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Empresa espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Los ingresos son medidos cuando se han considerado todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar los pasos del modelo establecido por NIIF 15:

- i. Identificación del contrato,
- ii. Identificar las obligaciones de desempeño,
- iii. Determinar el precio de la transacción,
- iv. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño y
- v. Reconocer el ingreso.

Además, la Empresa evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

Empresa Portuaria Valparaíso reconoce los ingresos en resultado cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos en la NIIF 15 y es probable que los beneficios económicos producidos a lo largo del período fluyan hacia la Empresa.

Adicionalmente, se reconoce el devengamiento de los ingresos anticipados por concepto de “Up Front”, derivados del pago inicial estipulado en los contratos de concesión de TPS, ZEAL y TPV, siendo reconocidos bajo el método lineal durante el plazo de las respectivas concesiones, conforme a lo indicado en Nota 3.14.

Por otra parte, se reconoce el devengamiento de los ingresos anticipados por concepto de aportes de infraestructura de los concesionarios TPS y ZEAL, registrados en “Otros pasivos no financieros, corrientes”.

**3.15.2. Otros ingresos.**

Corresponde principalmente a ingresos generados por ventas de “Propiedades, planta y equipo”, bases de licitación y otros ingresos eventuales no operacionales. Los ingresos son reconocidos en resultados sobre base devengada.

**3.15.3. Reconocimiento de gastos ordinarios.**

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produce una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Adicionalmente, dentro de otros gastos por naturaleza se incluye la amortización de los gastos efectuados en el proceso de licitación de la concesión con TPS, conforme a lo siguiente:

**❖ Terminal Pacífico Sur.**

Los costos incurridos en 1999 por el proceso de concesión del Terminal Nro. 1 fueron activados y desde el inicio de la concesión (enero de 2000) son amortizados con cargo a

## EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

resultados en Otros Gastos por Naturaleza en un período total de 30 años, correspondiente a la vigencia del contrato de concesión.

### 3.16. Moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera (definidas como aquellas distintas a la moneda funcional de la Empresa) son convertidas a la moneda funcional de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio existente al cierre de cada ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a su costo histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

Las diferencias en moneda extranjera que surjan durante la conversión son reconocidas en resultados, excepto en el caso de diferencias que se originen en la conversión de instrumentos de capital disponibles para la venta, pasivos financieros designados como una cobertura de una inversión neta en el extranjero, o coberturas de flujos de efectivo calificadas, las que serán reconocidas directamente en el patrimonio.

Los tipos de cambio aplicados por la Empresa al cierre de los períodos que se indican son los siguientes:

Detalle	30-09-2024	30-09-2023	31-12-2023
Dólar estadounidense	897,68	895,60	877,12

### 3.17. Resultados por unidades de reajustes.

Los activos y pasivos controlados en Unidades de Fomento han sido convertidos en pesos al equivalente de dicha unidad a la fecha de cierre de los estados financieros intermedios, imputándose los reajustes al rubro Resultados por unidades de reajustes del estado de resultados por naturaleza.

El valor de la Unidad de Fomento aplicada por la Empresa al cierre de los períodos que se indican, son los siguientes:

Detalle	30-09-2024	30-09-2023	31-12-2023
Unidad de Fomento	37.910,42	36.197,53	36.789,36

### 3.18. Estado de flujos de efectivo.

El estado de flujos de efectivo informa los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan los siguientes conceptos:

- ❖ **Flujos de efectivo:** Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses desde la fecha de la colocación, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ❖ **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- ❖ **Actividades de inversión:** Son las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- ❖ **Actividades de financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

**3.19. Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).**

**3.19.1. Nuevos Pronunciamientos contables y de sostenibilidad.**

- ❖ Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones están vigentes en estos estados financieros intermedios:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p><b>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)</b> Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.</p> <p>Las modificaciones incluyen lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.</li> <li>• La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.</li> <li>• Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.</li> </ul> <p>La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.</p>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<p><b>Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)</b> En septiembre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió las modificaciones de las NIIF 16 Arrendamientos– Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior, que establece los requerimientos de como una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción.</p> <p>Si bien la NIIF 16 incluye los requisitos sobre como contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha que tiene lugar la transacción, la Norma no especifica como sería la medición posterior de esta transacción. Las modificaciones emitidas por el Consejo se suman a los requisitos establecidos en la NIIF 16 para las ventas con arrendamiento posterior, y que respaldan la aplicación consistente de la Norma.</p>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p><b>Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)</b></p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.</p> <p>Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.</p>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
<p><b>Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)</b></p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en mayo de 2023 las modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, las cuales establecen requerimientos adicionales de revelación que se deben incorporar en las notas, en relación con los Acuerdos de Financiación de Proveedores, los cuales complementarán los requerimientos que actualmente establecen las NIIF y permitirán proporcionar información que permitirá a los usuarios (inversores) evaluar los efectos de estos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo de la entidad, así como también la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.</p> <p>Se incorpora el requerimiento de revelar el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de un acuerdo de financiación de proveedores.</p> <p>Las modificaciones incorporadas aplican a los acuerdos de financiación de proveedores que tienen todas las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El proveedor del financiamiento paga las cantidades que una empresa (el comprador) debe a sus proveedores.</li> <li>• La empresa acuerda pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha o en una fecha posterior a la que se paga a sus proveedores.</li> <li>• La empresa cuenta con plazos de pago ampliados o los proveedores se benefician de plazos de pago anticipados, en comparación con la fecha de vencimiento del pago de la factura correspondiente.</li> </ul> <p>No se incorporan modificaciones con respecto a la clasificación y presentación de los pasivos y flujos de efectivo relacionados y no aplican en los acuerdos de financiamiento relacionados con las cuentas por cobrar o inventarios.</p>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.

La aplicación de estas enmiendas, estándares e interpretaciones no ha tenido un impacto en los montos reportados en estos estados financieros intermedios, sin embargo, podrían afectar la contabilidad de transacciones o acuerdos futuros.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

- ❖ Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nueva Norma	Fecha de aplicación obligatoria
<p><b>NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros</b></p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de abril de 2024, emitió IFRS 18 “Presentación y Revelación en Estados Financieros” que sustituye a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.</p> <p>Los principales cambios de la nueva norma en comparación con los requisitos previos de la NIC 1 comprenden:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que tienen como objetivo obtener información adicional relevante y proporcionar una estructura para el estado de resultados que sea más comparable entre entidades. En particular: <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Se requiere que las partidas de ingresos y gastos se clasifiquen en las siguientes categorías en el estado de resultados: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Operaciones.</li> <li>- Inversiones.</li> <li>- Financiamiento.</li> <li>- Impuestos a las ganancias.</li> <li>- Operaciones discontinuadas.</li> </ul> </li> <li>❖ La clasificación difiere en algunos casos para las entidades que, como actividad principal de negocios, brindan financiación a clientes o invierten en activos.</li> <li>❖ Las entidades deben presentar los siguientes nuevos subtotales: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultado operativo</li> <li>- Resultado antes de financiamiento e impuesto a las ganancias</li> </ul> Estos subtotales estructuran el estado de resultados en categorías, sin necesidad de presentar encabezados de categorías.</li> <li>❖ Las categorías antes indicadas, deben presentarse a menos que al hacerlo se reduzca la eficacia del estado de resultados para proporcionar un resumen estructurado útil de los ingresos y gastos de la entidad.</li> </ul> </li> <li>• La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se oculte información material. En particular: <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ La NIIF 18 proporciona orientación sobre si la información debe estar en los estados financieros principales (cuya función es proporcionar un resumen estructurado útil) o en las notas.</li> <li>❖ Las entidades deben identificar activos, pasivos, patrimonio e ingresos y gastos que surgen de transacciones individuales u otros eventos, y clasificarlos en grupos basados en características compartidas, lo que da como resultado partidas en los estados financieros principales que comparten al menos una característica. Luego, estos grupos se separan en función de otras características diferentes, lo que da como resultado la divulgación separada de partidas materiales en las notas. Puede ser necesario agregar partidas inmateriales con características diferentes para evitar opacar información relevante. Las entidades deben usar una etiqueta descriptiva o, si eso no es posible, proporcionar información en las notas sobre la composición de dichas partidas agregadas.</li> </ul> </li> </ul>	Fecha efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

Nueva Norma	Fecha de aplicación obligatoria
<p><b>NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros (Continuación).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Se introducen directrices más estrictas sobre si el análisis de los gastos operativos se realiza por naturaleza o por función. La presentación debe realizarse de forma que proporcione el resumen estructurado más útil de los gastos operativos considerando varios factores. La presentación de una o más partidas de gastos operativos clasificadas por función requiere la divulgación de los importes de cinco tipos de gastos específicos, como son materias primas, beneficios a empleados, depreciación y amortización.</li> <li>• La introducción de revelaciones sobre las Medidas de Desempeño Definidas por la Gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas medidas y revelaciones en un solo lugar. En particular: <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Las MPM se definen como subtotales de ingresos y gastos que se utilizan en comunicaciones públicas con usuarios de estados financieros y que se encuentran fuera de los estados financieros, complementan los totales o subtotales incluidos en las NIIF y comunican la opinión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de una entidad.</li> <li>❖ Se requiere que las revelaciones adjuntas se proporcionen en una sola nota que incluya: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una descripción de por qué el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre el desempeño Una descripción de cómo se ha calculado el MPM.</li> <li>- Una descripción de cómo la medida proporciona información útil sobre el desempeño financiero de una entidad.</li> <li>- Una conciliación del MPM con el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF.</li> <li>- Una declaración de que el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de la entidad.</li> <li>- El efecto de los impuestos y las participaciones no controladoras por separado para cada una de las diferencias entre el MPM y el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF.</li> <li>- En los casos de un cambio en cómo se calcula el MPM, una explicación de las razones y el efecto del cambio.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul> <p>Las mejoras específicas a la NIC 7 apuntan a mejorar la comparabilidad entre entidades. Los cambios incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Usar el subtotal de la utilidad operativa como el único punto de partida para el método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades operativas; y</li> <li>• Eliminar la opción de presentación para intereses y dividendos como flujos operacionales.</li> </ul> <p>La NIIF 18 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con disposiciones de transición específica.</p>	

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

Nueva Norma	Fecha de aplicación obligatoria
<p><b>NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar</b></p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de mayo de 2024, emitió IFRS 19 “Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar”.</p> <p>La NIIF 19 especifica los requisitos mínimos de revelación que una entidad puede aplicar en lugar de los requisitos de revelaciones extensas que exigen las otras Normas de Contabilidad NIIF.</p> <p>Una entidad solo puede aplicar esta norma cuando es una subsidiaria que no tiene obligación de rendir cuentas públicamente y su matriz última o intermedia prepara estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF (entidad elegible).</p> <p>Una subsidiaria tiene obligación de rendir cuentas públicamente si sus instrumentos de deuda o patrimonio se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para negociarlos en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o tiene activos en una capacidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales (por ejemplo, los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los corredores/distribuidores de valores, los fondos mutuos y los bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).</p> <p>Las entidades elegibles pueden, pero no están obligadas, a aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales.</p> <p>Una entidad debe considerar si debe proporcionar revelaciones adicionales cuando el cumplimiento de los requisitos específicos de la norma, sea insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros comprendan el efecto de las transacciones y otros eventos y condiciones sobre la posición y el desempeño financieros de la entidad.</p> <p>La NIIF 19 es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la norma en forma anticipada, deberá revelar ese hecho. Si una entidad la aplica en el periodo de presentación de informes actual pero no en el periodo inmediatamente anterior, deberá proporcionar información comparativa (es decir, información del periodo anterior) para todos los importes informados en los estados financieros del periodo actual, a menos que esta norma u otra Norma de Contabilidad NIIF permita o requiera lo contrario.</p> <p>Una entidad que opte por aplicar esta norma para un periodo de presentación de informes anterior al periodo de presentación de informes en el que aplique por primera vez la NIIF 18 deberá aplicar los requisitos de revelación establecidos en el Apéndice B de la NIIF 19.</p> <p>Si una entidad aplica la norma para un periodo de presentación de informes anual que comienza antes del 1 de enero de 2025 y no ha aplicado las modificaciones a la NIC 21 “Falta de intercambiabilidad”, no está obligada a realizar las revelaciones de la NIIF 19 que están relacionadas con esas modificaciones.</p>	Fecha efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

Modificaciones a las NIIF (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	Fecha de aplicación obligatoria
<p><b>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).</b></p> <p>El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.</p> <p>Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.</p>	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<p><b>Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21).</b></p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.</p> <p>Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.</p> <p>La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.</p> <p>Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.</li> <li>• El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior)</li> </ul> <p>Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.</p> <p>Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.</p>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

Modificaciones a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p><b>Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación).</b></p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 30 de mayo de 2024, esta enmienda para abordar asuntos identificados durante la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y sobre los requerimientos de revelación requeridos por NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.</p> <p>El IASB publicó modificaciones a la NIIF 9 que abordan los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica.</li> <li>• Clasificación de activos financieros: términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico.</li> <li>• Clasificación de activos financieros: activos financieros con características de no recurso.</li> <li>• Clasificación de activos financieros: instrumentos vinculados contractualmente.</li> </ul> <p>El IASB también publicó las siguientes modificaciones a la NIIF 7:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revelaciones: inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.</li> <li>• Revelaciones: términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente.</li> </ul> <p>La necesidad de estas modificaciones se identificó como resultado de la revisión posterior a la implementación del IASB de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales a menos que se especifique lo contrario. Una entidad no está obligada a reexpresar períodos anteriores.</p>	Fecha efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.
<p><b>Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11</b></p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado el documento "Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11", el que contiene modificaciones a cinco normas como resultado del proyecto de mejoras anuales del IASB.</p> <p>El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para realizar modificaciones necesarias, pero no urgentes, a las NIIF que no se incluirán como parte de otro proyecto importante.</p> <p>El pronunciamiento incluye las siguientes modificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Contabilización de coberturas por parte de un adoptante por primera vez. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia en la redacción entre el párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos financieros.</li> <li>- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Ganancia o pérdida por baja en cuentas. La modificación aborda una posible confusión en el párrafo B38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13 Medición del valor razonable.</li> <li>- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción. La modificación aborda una inconsistencia entre el párrafo 28 de la NIIF 7 y su guía de implementación adjunta que surgió cuando se realizó una modificación consecuente resultante de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 28, pero no al párrafo correspondiente en la guía de implementación.</li> </ul>	Fecha efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

Modificaciones a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p><b>Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11 (Continuación).</b></p> <p>- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Introducción y revelación de información sobre riesgo crediticio. La modificación aborda una posible confusión al aclarar en el párrafo IG1 que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7 y al simplificar algunas explicaciones.</p> <p>- NIIF 9 – Instrumentos financieros: Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. La modificación aborda una posible falta de claridad en la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 para contabilizar la extinción de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 incluye una referencia cruzada al párrafo 3.3.1, pero no también al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.</p> <p>- NIIF 9 – Instrumentos financieros: Precio de transacción. La modificación aborda una posible confusión que surge de una referencia en el Apéndice A de la NIIF 9 a la definición de “precio de transacción” de la NIIF 15. Ingresos procedentes de contratos con clientes, mientras que el término “precio de transacción” se utiliza en párrafos concretos de la NIIF 9 con un significado que no es necesariamente coherente con la definición de ese término en la NIIF 15.</p> <p>- NIIF 10 – Estados financieros consolidados: Determinación de un “agente de facto”. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74 de la NIIF 10 en relación con la determinación por parte de un inversor de si otra parte está actuando en su nombre, al alinear el lenguaje de ambos párrafos.</p> <p>- NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: Método del costo. La modificación aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 37 de la NIC 7 que surge del uso del término “método del costo”, que ya no está definido en las Normas de Contabilidad NIIF.</p>	

La administración está analizando el impacto de la aplicación de las nuevas normas. En la etapa actual del análisis, aún en desarrollo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán.

### 3.20. Distribución de utilidades.

La distribución de utilidades contemplada por Empresa Portuaria Valparaíso es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

### 3.21. Instrumentos financieros derivados.

Los instrumentos derivados que mantiene la Empresa corresponden fundamentalmente a operaciones financieras cuyo objetivo es cubrir la volatilidad del tipo de cambio producto de cuentas por cobrar expresadas en moneda extranjera, principalmente asociadas a los cánones a cobrar a las concesionarias, las cuales están denominadas en dólares estadounidenses. La gestión de la Empresa con este tipo de instrumentos está alineada con lo establecido en su Política de Cobertura y en el marco de las instrucciones impartidas por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos en los Oficios Ordinarios N°1.507 con fecha 23.12.2010, N°43 con fecha 14.01.2011, N°857 con fecha 15.04.2013, N°1.621 con fecha 15.07.2013 y N°1.022 con fecha 06.04.2015.

La Empresa podrá invertir en instrumentos, realizar operaciones y celebrar contratos de derivados para la cobertura de riesgos financieros que puedan afectar su cartera de inversiones o su estructura de activos y pasivos, amortiguar su descalce de flujos o afectar su estructura de costos. Dichas operaciones deberán estar respaldadas por un stock (activo o pasivo) o un flujo subyacente. En caso de que el stock o el flujo subyacente se extinguiera o este último dejara de tener la naturaleza de subyacente, la empresa deberá cerrar su posición o bien deshacer la operación de cobertura, debido a que solo se pueden realizar

## EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

inversiones en el mercado de instrumentos derivados con el propósito de cobertura de riesgo y no con fines especulativos.

La decisión de operar en el mercado de instrumentos derivados corresponderá exclusivamente del Directorio de la Empresa, dado que se cuenta con autorización general otorgada por el Ministerio de Hacienda.

Las Operaciones podrán realizarse con Instituciones Financieras Nacionales que tengan clasificación de riesgo para sus depósitos a plazo de más de un año igual o superior a AA, de acuerdo con la clasificación de riesgo otorgada por al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en la CMF.

Se ha establecido en el origen de la cobertura que estas operaciones califiquen como cobertura de flujo de efectivo. Para tal efecto, la Empresa analiza una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tipos de cambio, incluyendo, en lo particular, contratos forward de moneda extranjera.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se subscribe el contrato de derivado y, posteriormente, son remediados a su valor razonable al cierre de cada período de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

El valor justo total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento remanente de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento remanente de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

### Contabilidad de Cobertura

La Empresa puede designar ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de tipo de cambio, ya sea como coberturas de valor razonable o coberturas de flujo de efectivo, según sea lo apropiado. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme se contabiliza como cobertura de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Empresa documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como también los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, la Empresa documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, lo cual es cuando la relación de cobertura cumple los siguientes requerimientos de eficacia:

- Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la Empresa actualmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad actualmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la Empresa ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura (a esto se hace

## EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

referencia en NIIF 9 como “reequilibrio de la relación de cobertura”) de forma que cumpla de nuevo con los criterios requeridos.

La Empresa no considera la aplicación de contabilidad de cobertura para el reconocimiento de los instrumentos derivados que mantiene contratados para cubrir el riesgo de tipo de cambio.

### **Coberturas de valor razonable**

Es una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, que puede atribuirse a un riesgo en particular. Para esta clase de coberturas, tanto el valor del instrumento de cobertura como del elemento cubierto, se registran en el Estado de Resultados Integrales, neteando ambos efectos en el mismo rubro.

### **Coberturas de flujo de efectivo**

Es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo reconocido, o a una transacción prevista altamente probable. Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio denominada “Coberturas de flujo de efectivo”. La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al Estado de Resultados Integrales, en la medida que el subyacente tiene impacto en el Estado de Resultados Integrales por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del Estado de Resultados Integrales. Los resultados correspondientes a la parte inefectiva de las coberturas se registran directamente en el Estado de Resultado Integral.

### **Derivados implícitos**

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9, son tratados como derivados separados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR). Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son separados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado. A la fecha, la Empresa ha estimado que no existen derivados implícitos en sus contratos.

### **3.22. Valor razonable de instrumentos financieros.**

A continuación, se resumen los valores razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2024 y anual al 31 de diciembre de 2023:

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

Activos financieros	30-09-2024		31-12-2023	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
<b>Inversiones mantenidas al costo amortizado:</b>				
Efectivo y equivalentes al efectivo	14.715.858	14.715.858	14.572.651	14.572.651
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	4.525.927	4.525.927	5.079.992	5.079.992
Otros activos financieros, corrientes	12.168.511	12.168.511	16.584.785	16.584.785
Otros activos financieros, no corrientes	43.658.497	43.658.497	50.006.085	50.006.085
<b>Inversiones mantenidas al valor razonable:</b>				
Otros activos financieros, corrientes (Derivados financieros)	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	499.397	499.397	514.705	514.705
Pasivos financieros	30-09-2024		31-12-2023	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
<b>Obligaciones mantenidas al costo amortizado:</b>				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	3.281.985	3.281.985	2.137.530	2.137.530
Otros pasivos financieros, no corrientes	5.250.301	5.250.301	4.809.570	4.809.570

**(1) Jerarquía de valor razonable**

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización.

- Nivel 1: corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.
- Nivel 2: corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).
- Nivel 3: corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valorización se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

**4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.**

- ❖ La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	30-09-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Saldos en bancos	781.632	783.731
Depósitos a plazo	13.934.226	13.788.920
<b>Total</b>	<b>14.715.858</b>	<b>14.572.651</b>

Los depósitos a plazo vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de colocación y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo. No existen restricciones de uso de estos recursos.

- ❖ El detalle por tipo de moneda del efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

Detalle	30-09-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Pesos chilenos	14.701.465	14.560.501
Dólares estadounidenses	14.393	12.150
<b>Total</b>	<b>14.715.858</b>	<b>14.572.651</b>

- ❖ El detalle de los depósitos a plazo por vencimiento, banco y tasas asociadas es el siguiente:

30-09-2024							
	Entidad Financiera	Tasa mensual		Fecha Vencimiento	Monto Capital 30-09-2024 M\$	Intereses devengados al 30-09-2024 M\$	Total 30-09-2024 M\$
Depósito a plazo	Scotiabank	0,48%	06-08-2024	01-10-2024	2.400.000	21.120	2.421.120
Depósito a plazo	Scotiabank	0,49%	20-08-2024	08-10-2024	1.600.000	10.605	1.610.605
Depósito a plazo	Banco Estado	0,48%	27-08-2024	15-10-2024	2.220.000	12.152	2.232.152
Depósito a plazo	Scotiabank	0,49%	27-08-2024	15-10-2024	330.000	1.814	331.814
Depósito a plazo	BCI	0,47%	03-09-2024	22-10-2024	1.550.000	6.557	1.556.557
Depósito a plazo	BCI	0,48%	10-09-2024	29-10-2024	1.200.000	3.840	1.203.840
Depósito a plazo	BCI	0,48%	17-09-2024	05-11-2024	3.450.000	7.101	3.457.101
Depósito a plazo	Banco Estado	0,46%	24-09-2024	12-11-2024	1.120.000	1.037	1.121.037
<b>Total</b>					<b>13.870.000</b>	<b>64.226</b>	<b>13.934.226</b>

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

31-12-2023							
	Entidad Financiera	Tasa mensual		Fecha Vencimiento	Monto Capital 31-12-2023 M\$	Intereses devengados al 31-12-2023 M\$	Total 31-12-2023 M\$
Depósito a plazo	BCI	0,75%	23-11-2023	03-01-2024	1.100.000	10.450	1.110.450
Depósito a plazo	BCI	0,70%	20-12-2023	10-01-2024	2.500.000	6.370	2.506.370
Depósito a plazo	BCI	0,70%	20-12-2023	17-01-2024	2.500.000	6.370	2.506.370
Depósito a plazo	Scotiabank	0,71%	20-12-2023	24-01-2024	2.500.000	6.463	2.506.463
Depósito a plazo	Scotiabank	0,71%	20-12-2023	29-01-2024	2.700.000	6.980	2.706.980
Depósito a plazo	Banco Estado	0,70%	27-12-2023	07-02-2024	2.450.000	2.287	2.452.287
Total					13.750.000	38.920	13.788.920

**5. OTROS ACTIVOS.**

**5.1. Otros Activos Financieros.**

**5.1.1 Otros activos financieros, corrientes.**

a) Corriente	30-09-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Canon Terminal 1 (TPS)	10.468.761	14.045.040
Canon Terminal 2 (TPV)	769.975	1.579.805
Canon ZEAL	929.775	959.940
<b>Total</b>	<b>12.168.511</b>	<b>16.584.785</b>

Corresponden a cuentas por cobrar por concepto de cánones reales a percibir al corto plazo (12 meses), conforme a los montos indicados en los respectivos contratos de concesión.

**5.1.2 Otros activos financieros, no corrientes.**

b) No Corriente	30-09-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Canon Terminal 1 (TPS)	34.646.358	38.723.773
Canon Terminal 2 (TPV)	689.129	2.795.944
Canon ZEAL	8.323.010	8.486.368
<b>Total</b>	<b>43.658.497</b>	<b>50.006.085</b>

Corresponden a los cánones mínimos garantizados a percibir conforme a los montos indicados en los respectivos contratos de concesión. Para determinar la tasa de descuento de estos cánones mínimos garantizados, se ha considerado la tasa libre de riesgo (TLR) de un bono del tesoro de los Estados Unidos al plazo respectivo de cada canon, ajustada por el riesgo país (EMBI), siendo convertidos a pesos al tipo de cambio al 30 de septiembre 2024 y 31 de diciembre de 2023. De esta forma, estos activos son reconocidos en el corto plazo al canon real a cobrar y a largo plazo al costo amortizado descontados al 30 de septiembre 2024 a una tasa del 4,87% anual para las obligaciones de TPS, 5,22% anual para ZEAL y 5,12% anual para TPV. Al 31 de diciembre de 2023 las tasas de

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

descuento aplicadas para las obligaciones con TPS corresponden a 5,21%, 5,36% para ZEAL y de 5,53% para TPV.

**5.2. Otros Activos No Financieros.**

a) Corriente	30-09-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Costos licitación Terminal 1 (TPS)	8.673	8.673
Seguros pagados por anticipado (1)	1.271.517	609.987
Gastos anticipados y otros (2)	280.310	120.417
<b>Total</b>	<b>1.560.500</b>	<b>739.077</b>

- (1) Este saldo corresponde a pólizas de seguros pagados por anticipado contra terrorismo, incendios, riesgo sobre bienes físicos y vehículos, accidentes personales y responsabilidad civil.  
 (2) Este saldo incluye gastos pagados por anticipado y anticipo a proveedores, entre otros.

b) No Corriente	30-09-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Costos licitación Terminal 1 (TPS)	36.859	43.363
<b>Total</b>	<b>36.859</b>	<b>43.363</b>

**6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES Y NO CORRIENTES.**

**6.1. Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes.**

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses. La composición de este rubro es la siguiente:

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	Saldos al 30-09-2024					
	No Vencidas y Vencidas menor a 30 días	Vencidas menor a 90 días	Vencidas entre 91 y 180 días	Vencidas entre 181 y 365 días	Vencidas sobre 365 días	Total Corriente
						M\$
Deudores comerciales, Bruto	4.388.958	14.075	23.170	10.056	363	<b>4.436.622</b>
Deterioro deudores	(1.527)	(1.728)	(4.154)	(1.711)	(363)	<b>(9.483)</b>
<b>Deudores comerciales</b>						<b>4.427.139</b>
Otras cuentas por cobrar, Bruto	98.788	-	-	-	-	<b>98.788</b>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>						98.788
<b>Total Neto</b>						<b>4.525.927</b>

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	Saldos al 31-12-2023					
	No Vencidas y Vencidas menor a 30 días	Vencidas menor a 90 días	Vencidas entre 91 y 180 días	Vencidas entre 181 y 365 días	Vencidas sobre 365 días	Total Corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales, Bruto	4.698.943	16.508	8.824	10.520	1.625	<b>4.736.420</b>
Deterioro deudores	(1.332)	(327)	(337)	(1.558)	(1.625)	<b>(5.179)</b>
<b>Deudores comerciales</b>						<b>4.731.241</b>
Otras cuentas por cobrar, Bruto	348.751	-	-	-	-	<b>348.751</b>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>						<b>348.751</b>
<b>Total Neto</b>						<b>5.079.992</b>

La composición de Otras cuentas por cobrar es la siguiente:

Otras cuentas por cobrar, Bruto	30-09-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Anticipos y otros	43.258	52.369
Convenio IMV(1)	55.530	296.382
<b>Saldos al final del período</b>	<b>98.788</b>	<b>348.751</b>

(1) Corresponde a una transacción, renuncia y desistimiento, el cual se pone término al juicio con la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, quien reembolsará a EPV lo pagado por concepto del permiso municipal proyecto Plaza Barón por un monto total de UF15.380, pagadero en 21 cuotas mensuales iguales y sucesivas, programada la última de ellas para noviembre 2024.

**EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

El siguiente es el detalle de los principales deudores comerciales de la Empresa, a valor bruto:

<b>Sociedades</b>	<b>30-09-2024</b> M\$	<b>31-12-2023</b> M\$
Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A.	3.601.024	3.882.531
Mediterranean Shipping Company (Chile) S.A.	206.420	137.560
Hapag Lloyd Chile S.P.A.	146.499	119.045
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	115.217	112.301
Maersk Chile S.A.	85.896	17.464
A. J. Broom y Cía S.A.C.	64.973	90.234
Soc Marítima y Comercial Somarco	51.363	-
Mario Campos A. y Cía Ltda.	22.168	-
Agencias Universales S.A.	17.071	34.784
Ian Taylor Chile S.A	10.134	4.651
Asoc. Grem. de Dueños de Lanchas Flet. y Turis. del Muelle	7.105	11.212
Servicios Marítimos Miguel García Ltda.	5.198	10.422
Ecodiver Ingeniería S.P.A.	4.766	4.604
Acuario Valparaíso S.P.A.	2.763	4.134
Mery Perla Salazar Gatica E.I.R.L.	1.938	1.853
ZEAL Soc. Concesionaria S.A.	-	72.580
MTA Agencia Marítima S.P.A.	-	28.131
Marítima Valparaíso Chile S.A.	-	19.655
Ocean Network Express (Chile)	-	55.081
Indra Sistemas Chile S.A.	-	22.019
B & M Agencia Marítima S.A.	-	8.833
Terminal Portuario de Valparaíso S.A.	-	6.828
Otros	94.087	92.498
<b>Total</b>	<b>4.436.622</b>	<b>4.736.420</b>

El desglose por moneda de los Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar, neto, corriente, es el siguiente:

<b>Deudores comerciales y Otras Ctas. por Cobrar</b>	<b>30-09-2024</b> M\$	<b>31-12-2023</b> M\$
Pesos chilenos	932.360	1.208.732
Dólares estadounidenses (*)	3.593.567	3.871.260
<b>Total</b>	<b>4.525.927</b>	<b>5.079.992</b>

(\*) Toda la deuda se cobrará en pesos chilenos al valor del tipo de cambio observado a la fecha de cobro.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

**6.2. Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes.**

La composición de este rubro es la siguiente:

Sociedades	30-09-2024 M\$	31-12-2023 M\$
ZEAL (1)	499.397	514.705
<b>Total</b>	<b>499.397</b>	<b>514.705</b>

- (1) Este saldo corresponde a la porción largo plazo del reconocimiento de la suspensión de cobro canon ZEAL, correspondiente a la primera, segunda, tercera y cuarta cuota año 2021 por un total de USD 878.268, que se pagarán a contar del año 2024 hasta el año 2033 por un período de 10 años, junto con las cuotas de canon de los años correspondientes. Estos montos en dólares son descontados a una tasa ponderada, utilizando una tasa libre riesgo (TLR). Para estos efectos la tasa utilizada es la de un bono del tesoro de los Estados Unidos, al plazo respectivo ajustado por riesgo país (EMBI), considerando una tasa promedio de 5,08% al 30 de septiembre de 2024 y 5,36% al 31 de diciembre de 2023. (Nota 19.9).

**6.3. Deterioro Deudores.**

De acuerdo con la política de deterioro, dando cumplimiento a lo señalado en NIIF 9, el deterioro de los deudores comerciales se determina mediante análisis sobre toda la cartera crediticia, basado en un modelo de pérdida esperada que considera el riesgo de insolvencia de sus clientes.

Dicho modelo consiste en la creación de una matriz de estimaciones de deterioro, que se construye a través de la aplicación de una tasa de incumplimiento, determinada en base al historial de comportamiento de los deudores, agrupados por tipo de clientes, sobre la deuda pendiente actual a la fecha de cierre. Cabe señalar que los deudores comerciales sobre 365 días vencidos son deteriorados en un 100%.

Se presentan a continuación los movimientos de deterioro asociados a los deudores comerciales:

Deterioro Deudores	01-01-2024 30-09-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Saldos al inicio del período	(5.179)	(5.865)
(Aumentos) disminución de provisión (Nota 19.7)	(4.304)	686
<b>Saldos al final del período</b>	<b>(9.483)</b>	<b>(5.179)</b>

## EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

### 7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Empresa Portuaria Valparaíso es de propiedad del Fisco Chile en un 100%. Las transacciones entre la Empresa y sus entidades relacionadas corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto social y condiciones. Los saldos pendientes al cierre del ejercicio no se encuentran garantizados, se liquidan periódicamente y no existen partidas de dudoso cobro que ameriten cálculo de deterioro.

#### 7.1. Información sobre Directorio y personal clave de la gerencia.

Empresa Portuaria Valparaíso es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

##### 7.1.1. Directorio.

El Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas (SEP) determinó mediante Oficio SEP 142 de fecha 20 de mayo de 2022, cambios en los integrantes del Directorio de la Empresa.

Con fecha 12 de octubre 2023, el Consejo del Sistema de Empresas SEP mediante documento ORD. 374, informó la renovación de Sr. Luis Eduardo Escobar Fritzsche como Presidente del directorio de la Empresa Portuaria Valparaíso y de Sra. Georgina Febré Gacitúa como directora, ambos por un nuevo período de cuatro años a partir del 1ro de octubre de 2023.

Al cierre de los presentes estados financieros intermedios los integrantes del Directorio de la Empresa se componen de:

Presidente	Luis Eduardo Escobar Fritzsche	(Desde 23 de mayo 2022 hasta 1º de octubre 2027)
Directora	Georgina Febré Gacitúa	(Desde 23 de mayo 2022 hasta 1º de octubre 2027)
Director	Juan Gajardo López	(Desde 23 de mayo 2022 hasta 1º de octubre 2025)
Directora	Nicole Pastene Sanguinetti	(Desde 23 de mayo 2022 hasta 1º de octubre 2025)
Director	Juan Sánchez Ramos	(Desde 23 de mayo 2022 hasta 1º de octubre 2025)

##### 7.1.2. Retribución del Directorio.

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a 8 UTM por cada sesión a la que asistan, con un máximo de 16 UTM por mes calendario. El Presidente, o quien lo subrogue, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

##### 7.1.3. Criterio Plan de Gestión Anual.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley Nro. 19.542 y en el Decreto Supremo Nro.104 del año 2001 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, cada año deberán fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los directores de las empresas portuarias.

A continuación, se detallan las remuneraciones de directores por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

Nombre	Cargo	30-09-2024		
		Dietas Directorio M\$	Participación Gestión PGA 2023 M\$	Total M\$
Luis Eduardo Escobar Fritzsche	Presidente	18.830	-	18.830
Georgina Febré Gacitúa	Directora	9.415	-	9.415
Juan Antonio Gajardo López	Director	9.415	-	9.415
Nicole Pastene Sanguinetti	Directora	9.415	-	9.415
Juan Miguel Sánchez Ramos	Director	8.884	-	8.884
<b>Total</b>		<b>55.959</b>	-	<b>55.959</b>

Nombre	Cargo	31-12-2023		
		Dietas Directorio M\$	Participación Gestión PGA 2022 M\$	Total M\$
Luis Eduardo Escobar Fritzsche	Presidente	24.226	16.439	40.665
Georgina Febré Gacitúa	Directora	12.113	8.220	20.333
Juan Antonio Gajardo López	Director	12.113	8.220	20.333
Nicole Pastene Sanguinetti	Directora	8.627	8.220	16.847
Juan Miguel Sánchez Ramos	Director	11.599	8.220	19.819
Fernando Ramírez Gálvez	Presidente anterior	-	9.247	9.247
María Paz Hidalgo Brito	Directora anterior	-	4.624	4.624
Erwin Hahn Huber	Director anterior	-	4.624	4.624
María Soledad Carvallo Pardo	Directora anterior	-	3.082	3.082
Jaime Varas Valenzuela	Director anterior	-	4.624	4.624
<b>Total</b>		<b>68.678</b>	<b>75.520</b>	<b>144.198</b>

**7.1.4. Garantías constituidas por la Empresa a favor de los Directores.**

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

**7.1.5. Retribución del personal clave de la gerencia.**

El personal clave de la Empresa al 30 de septiembre de 2024, conforme a lo definido en NIC 24, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Franco Gandolfo Costa	Gerente General
Juan Marcos Mancilla Medina	Gerente de Logística
Javiera Isabel Perales Roehrs	Gerente Concesiones
Enrique Alfredo Piraino Vega	Gerente Desarrollo
Rodrigo Crichton Díaz	Gerente de Administración y Finanzas
Ian Achcroft Proust	Gerente de Comunicaciones y Vinculación
Guillermo Crovari Torres	Fiscal

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a M\$812.777 por el período de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2024 (M\$675.209 por el mismo período 2023).

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

**7.1.6. Planes de incentivo al personal clave de la gerencia.**

El sistema de incentivo tiene como finalidad motivar y reforzar la contribución individual y grupal al cumplimiento de los objetivos estratégicos e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas organizacionales, las que pueden variar de un período a otro, en atención a los desafíos que tenga la empresa.

El monto máximo a pagar por este concepto corresponde a una remuneración mensual calculada a diciembre del año anterior.

**7.1.7. Otra información.**

La distribución del personal de la Empresa es la siguiente:

Distribución del personal	30-09-2024 Cantidad de personas	31-12-2023 Cantidad de personas
Gerentes y ejecutivos	21	19
Profesionales y técnicos	40	37
Trabajadores	4	4
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>60</b>

**7.1.8. Garantías constituidas por la Empresa a favor del personal clave de la gerencia.**

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

**8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.**

El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

Activos Intangibles	30-09-2024 M\$	31-12-2023 M\$
<b>Clases de Activos Intangibles</b>		
Sistema de Concesiones, Neto	29.791	11.516
Atraviesos Subterráneos, Neto	26.879	28.385
Derecho de Uso Aguas Abrigadas, Neto	10.385.733	10.385.733
<b>Total activos intangibles, Neto</b>	<b>10.442.403</b>	<b>10.425.634</b>
<b>Clases de Activos Intangibles, Bruto</b>		
Sistema de Concesiones, Bruto	29.791	11.516
Atraviesos Subterráneos, Bruto	40.193	40.193
Derecho de Uso Aguas Abrigadas, Bruto	10.385.733	10.385.733
<b>Total activos intangibles, Bruto</b>	<b>10.455.717</b>	<b>10.437.442</b>
<b>Clases de Amortización Acumulada, Activos Intangibles</b>		
Amortización Acumulada, Atraviesos Subterráneos	(13.314)	(11.808)
Amortización Acumulada, Derecho de Uso Aguas Abrigadas	-	-
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(13.314)</b>	<b>(11.808)</b>

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

Activos intangibles por clases de vidas útiles	30-09-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Activos intangibles de vida útil finita	56.670	39.901
Activos intangibles de vida útil indefinida	10.385.733	10.385.733
<b>Total Clases de Activos Intangibles, Neto</b>	<b>10.442.403</b>	<b>10.425.634</b>

En los estados financieros intermedios por los años terminados al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se ha registrado ningún impacto como resultado de las pruebas de deterioro efectuadas sobre estos activos.

A continuación, se presenta el movimiento de cada período para los activos intangibles:

Activos Intangibles	Sistema de Concesiones M\$	Atraviesos Subterráneos M\$	Derecho de Uso Aguas Abrigadas M\$	Total M\$
<b>Saldo inicial 01-01-2024</b>	11.516	28.385	10.385.733	10.425.634
Adiciones	18.275	-	-	18.275
Amortización (Nota 19.5)	-	(1.506)	-	(1.506)
<b>Saldo final 30-09-2024</b>	<b>29.791</b>	<b>26.879</b>	<b>10.385.733</b>	<b>10.442.403</b>

Activos Intangibles	Sistema de Concesiones M\$	Atraviesos Subterráneos M\$	Derecho de Uso Aguas Abrigadas M\$	Total M\$
<b>Saldo inicial 01-01-2023</b>	-	30.395	10.385.733	10.416.128
Adiciones	11.516	-	-	11.516
Amortización (Nota 19.5)	-	(2.010)	-	(2.010)
<b>Saldo final 31-12-2023</b>	<b>11.516</b>	<b>28.385</b>	<b>10.385.733</b>	<b>10.425.634</b>

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

**9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.**

A continuación, se presenta el detalle de los saldos de este rubro:

Propiedades, Planta y Equipo Neto	30-09-2024 M\$	31-12-2023 M\$
<b>Clases de Propiedades, Planta y Equipo Neto</b>		
Terrenos, Neto	39.203.207	39.203.207
Muebles y enseres, Neto	54.896	53.198
Equipos computacionales, Neto	83.984	75.966
Construcciones y edificaciones, Neto	10.863.822	11.074.425
Instalaciones redes y plantas, Neto	777.686	841.984
Obras de infraestructura portuaria, Neto	23.796.340	24.291.101
Vehículos, Neto	56.864	36.926
Maquinarias y equipos, Neto	146.602	155.839
Equipos de comunicación, Neto	79.815	80.308
Otros activos fijos, Neto	20.398	18.448
Obras en Curso, Neto (Nota 9.1)	2.976.694	2.345.987
Otras construcciones y obras, Neto	15.054.251	15.597.699
Aportes de Infraestructura Concesionario TPS, Neto (Nota 9.2)	14.096.093	14.484.489
Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL, Neto (Nota 9.2)	5.919.432	6.249.014
<b>Total Clases de Propiedades, Planta y Equipo Neto</b>	<b>113.130.084</b>	<b>114.508.591</b>
<b>Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto</b>		
Terrenos, Bruto	39.203.207	39.203.207
Muebles y enseres, Bruto	262.556	260.668
Equipos computacionales, Bruto	259.795	226.313
Construcciones y edificaciones, Bruto	15.622.120	15.805.215
Instalaciones redes y plantas, Bruto	4.241.329	4.257.885
Obras de infraestructura portuaria, Bruto	41.386.041	41.386.041
Vehículos, Bruto	69.004	55.537
Maquinarias y equipos, Bruto	500.791	497.348
Equipos de comunicación, Bruto	260.618	257.332
Otros activos fijos, Bruto	42.682	37.582
Obras en Curso, Bruto	2.976.694	2.345.987
Otras construcciones y obras, Bruto	28.212.315	28.214.427
Aportes de Infraestructura Concesionario TPS, Bruto	18.648.048	18.648.048
Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL, Bruto	10.980.564	10.980.564
<b>Total Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto</b>	<b>162.665.764</b>	<b>162.176.154</b>
<b>Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Propiedades, Planta y Equipo</b>		
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Muebles y enseres	(207.660)	(207.470)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Equipos computacionales	(175.811)	(150.347)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Construcciones y edificaciones	(4.758.298)	(4.730.790)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Instalaciones redes y plantas	(3.463.643)	(3.415.901)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Obras de infraestructura portuaria	(17.589.701)	(17.094.940)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Vehículos	(12.140)	(18.611)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Maquinarias y equipos	(354.189)	(341.509)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Equipos de comunicación	(180.803)	(177.024)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Otros activos fijos	(22.284)	(19.134)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Otras construcciones y obras	(13.158.064)	(12.616.728)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Aportes de Infraestructura Concesionario TPS	(4.551.955)	(4.163.559)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL	(5.061.132)	(4.731.550)
<b>Total Depreciación Acum. y Deterioro de Valor, Propiedades, Planta y Equipo</b>	<b>(49.535.680)</b>	<b>(47.667.563)</b>

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, Continuación

El detalle de los movimientos de los bienes de Propiedades, Planta y Equipo es el siguiente:

a) Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2024.

Propiedades, Planta y Equipo	Terrenos	Muebles y enseres	Equipos computac.	Construcc. y Edificac.	Inst. redes y plantas	Obras de Infraestruc Portuaria (2)	Vehículos	Maquinarias y equipos	Equipos de comunic.	Otros elementos de propiedades, planta y equipo	Obras en curso	Otras Construicc. y Obras (3)	Aportes de Infraestructura Concesionario TPS M\$	Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL M\$	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial</b>	39.203.207	53.198	75.966	11.074.425	841.984	24.291.101	36.926	155.839	80.308	18.448	2.345.987	15.597.699	14.484.489	6.249.014	<b>114.508.591</b>
Adiciones (1)	-	8.957	36.962	-	8.195	-	30.567	5.007	7.270	5.100	630.707	-	-	-	<b>732.765</b>
Ventas	-	(176)	(192)	-	-	-	(7.185)	-	(762)	-	-	-	-	-	<b>(8.315)</b>
Depreciación (Nota 19.5)	-	(6.791)	(27.723)	(179.437)	(69.547)	(494.761)	(3.444)	(14.146)	(7.001)	(3.150)	-	(543.448)	(388.396)	(329.582)	<b>(2.067.426)</b>
Deterioro	-	(292)	(1.029)	(31.166)	(2.946)	-	-	(98)	-	-	-	-	-	-	<b>(35.531)</b>
<b>Saldo final</b>	<b>39.203.207</b>	<b>54.896</b>	<b>83.984</b>	<b>10.863.822</b>	<b>777.686</b>	<b>23.796.340</b>	<b>56.864</b>	<b>146.602</b>	<b>79.815</b>	<b>20.398</b>	<b>2.976.694</b>	<b>15.054.251</b>	<b>14.096.093</b>	<b>5.919.432</b>	<b>113.130.084</b>

b) Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2023.

Propiedades, Planta y Equipo	Terrenos	Muebles y enseres	Equipos computac.	Construcc. y Edificac.	Inst. redes y plantas	Obras de Infraestruc Portuaria (2)	Vehículos	Maquinarias y equipos	Equipos de comunic.	Otros elementos de propiedades, planta y equipo	Obras en curso	Otras Construicc. y Obras (3)	Aportes de Infraestructura Concesionario TPS	Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial</b>	39.203.207	42.570	73.983	11.315.808	952.817	24.937.285	41.274	176.285	88.491	20.618	1.330.715	16.159.080	15.007.860	6.695.381	<b>116.045.374</b>
Adiciones (1)	-	21.028	45.558	-	1.432	13.134	-	2.497	3.945	1.852	1.015.272	157.635	-	-	<b>1.262.353</b>
Ventas	-	(62)	(4.550)	-	-	-	-	-	(1.305)	-	-	-	-	-	<b>(5.917)</b>
Depreciación (Nota 19.5)	-	(10.099)	(35.893)	(241.383)	(112.005)	(659.318)	(4.348)	(18.538)	(10.489)	(4.022)	-	(719.016)	(523.371)	(446.367)	<b>(2.784.849)</b>
Deterioro	-	(239)	(3.132)	-	(260)	-	-	(4.405)	(334)	-	-	-	-	-	<b>(8.370)</b>
<b>Saldo final</b>	<b>39.203.207</b>	<b>53.198</b>	<b>75.966</b>	<b>11.074.425</b>	<b>841.984</b>	<b>24.291.101</b>	<b>36.926</b>	<b>155.839</b>	<b>80.308</b>	<b>18.448</b>	<b>2.345.987</b>	<b>15.597.699</b>	<b>14.484.489</b>	<b>6.249.014</b>	<b>114.508.591</b>

(1) La conciliación, por el período comprendido entre 1 de enero y 30 de septiembre de 2024, del total de “Adiciones” por M\$732.765 y el total de “Compras de propiedades, planta y equipo” del Flujo de Efectivo al 30 de septiembre de 2024, procedentes de las actividades de inversión por M\$763.834, se explica principalmente por movimientos que no representan desembolsos de efectivo destinados para la construcción del proyecto denominado “Terminal 2” por (M\$40.206) y por el IVA crédito fiscal incluido en el flujo de las compras por M\$71.275.

La conciliación, por el período comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2023, del total de “Adiciones” por M\$1.262.353 y el total de “Compras de propiedades, planta y equipo” del Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2023, procedentes de las actividades de inversión por M\$1.883.344, se explica principalmente por movimientos que no representan desembolsos de efectivo destinados para la construcción del proyecto denominado “Terminal 2” por (M\$53.950), traspaso del Aporte Infraestructura TCVAL a Obra de infraestructura Portuaria en 2023, pagada en marzo 2023 por M\$420.944 y por el IVA crédito fiscal incluido en el flujo de las compras por M\$253.997.

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(2) El rubro “Obras de infraestructura portuaria”, se compone principalmente por malecones, bitas y estructuras de muelles.

(3) El rubro “Otras construcciones y obras”, se compone principalmente por pavimentos ubicados en las áreas de concesión y escolleras de protección en sector costanera y Barón.

#### **9.1. Obras en Curso.**

Al 30 de septiembre de 2024, el rubro “Obras en curso” asciende a M\$2.976.694, correspondiente al proyecto denominados “Ampliación portuaria Terminal 2” del Puerto Valparaíso.

Al 31 de diciembre de 2023, el rubro “Obras en curso” asciende a M\$2.345.987, correspondiente al proyecto denominado “Ampliación portuaria Terminal 2” del Puerto Valparaíso.

#### **9.2. Aportes de Infraestructura de Concesionarios.**

Dentro de este rubro, se registran los activos que serán recibidos por los aportes de infraestructura concesionarios asociados a los contratos de concesión de TPS y ZEAL. Estos activos han sido registrados por un monto neto de M\$20.015.525 al 30 de septiembre de 2024 (M\$20.733.503 al 31 de diciembre de 2023) y se han reconocido contra la correspondiente deuda financiera por M\$5.250.301 al 30 de septiembre de 2024 (M\$4.809.570 al 31 de diciembre de 2023) (Nota 12), los ingresos diferidos de corto y largo plazo por M\$12.448.489 al 30 de septiembre de 2024 (M\$13.735.531 al 31 de diciembre de 2023) (Nota 15). La diferencia por M\$2.316.735 corresponde a depreciaciones, amortizaciones, ingresos diferidos y reajustes registrados en el resultado del período al 30 de septiembre de 2024 (M\$2.188.402 al 31 de diciembre de 2023).

#### **9.3. Proyecto Parque Barón.**

En junio de 2019, se firmó Convenio Marco de Colaboración entre Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), con la finalidad de cooperar y colaborar para el desarrollo de las acciones necesarias que permitan llevar a cabo la ejecución de un Proyecto urbano portuario para la Ciudad de Valparaíso ubicado en el Sector Barón, dentro del recinto Portuario de EPV, con el objeto de poner en valor los inmuebles patrimoniales situados en dichos terrenos, fomentar las actividades deportivas y recreativas, consolidar un paseo costero en ese sector y crear equipamientos y servicios para los porteños y turistas que visiten la ciudad y mediante ello, mejorar el estándar urbano del entorno y facilitar el acceso masivo de peatones, ciclistas y automovilistas desde la ciudad hasta el nuevo borde costero. El plazo del convenio es de 30 años.

El Proyecto Parque Barón se emplazará en el polígono, también denominado “Paño Barón”, abarcando una superficie aproximada de 12 hectáreas, con un frente de mar que va desde la avenida Argentina hasta Avenida Francia no afectando con ello la calidad de recinto portuario de dicha zona.

Con fecha 15 de abril de 2021, se suscribió acta de entrega con el SERVIU, formalizando la entrega por parte de EPV del sector Barón al SERVIU. Con la referida entrega es responsabilidad del SERVIU mantener, conservar y administrar el área, sin afectar la actividad portuaria, en especial el tránsito de carga peligrosa y/o sobredimensionada durante las noches y el traslado de carga en situaciones de emergencia, así como el uso por parte de EPV o terceros de las áreas de carácter mixto señaladas en el Convenio y sus respectivos anexos, respetándose los términos y condiciones ahí especificados.

Con fecha 27 de julio de 2022, SEREMI MINVU oficializa la solicitud de participación de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso (IMV) en el Comité de Gestión, conformado por Ministerio de Vivienda y

## EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

Urbanismo (MINVU) – Servicios de Vivienda y Urbanización (SERVIU) - Empresa Portuaria Valparaíso (EPV).

MINVU-SERVIU avanzan en la obtención de recursos ante el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSyF), para lo cual impulsan 3 fichas de inversiones; 1) Construcción del parque, 2) Construcción del equipamiento náutico y buceo y 3) Habilitación bodega Simón Bolívar.

Con fecha 19 de marzo de 2024 se constituye una mesa de trabajo para abordar el futuro de la Bodega Simón Bolívar (BSB), constituida por SERVIU, SEREMI-MINVU, División de Desarrollo Urbano (DDU)-MINVU, Fondo de Infraestructura S.A. (FOINSA), IMV y EPV.

Con fecha marzo de 2024, EPV licitó el Modelo de Gestión y Gobernanza de la BSB, proceso el cual desiste, por lo que actualmente se encuentra en espera de un nuevo proceso.

Dentro de los usos previstos para la BSB, se propone incorporar al Instituto de Neurociencias y la Secretaría del Tratado de los Océanos BBNJ de la ONU. Ambos usos están siendo evaluados en cuanto a su factibilidad de incorporación.

MINVU-SERVIU han finalizado los contratos de Plan de gestión arqueológica y movimiento de tierras, a la espera de respuesta por parte del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) para liberar el área. El estudio estructural de la BSB está en desarrollo, quedando 45 días para su término. Las obras se esperan se reinic peace el cuarto trimestre del 2024.

Con fecha 8 de julio de 2024 MINVU publica la licitación para la continuidad de las obras del proyecto Parque Barón. Monto de la inversión M\$23.000.000 aproximados.

Con fecha 14 de agosto del mismo año se recibieron ofertas de dos empresas, una de las cuales fue descalificada por temas administrativos. La empresa que pasó su evaluación técnica y económica se encuentra a la espera de firma de resolución de adjudicación por parte del Director de SERVIU. Posteriormente, será remitida a Contraloría General de la República para toma de razón.

Se estima retomar las obras en diciembre de 2024.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

**10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.**

Empresa Portuaria Valparaíso, reconoce de acuerdo con NIC 12, activos y pasivos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles, contra las cuales podrán ser utilizadas las diferencias temporales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

Diferencia temporaria	Activos por impuestos diferidos		Pasivos por impuestos diferidos	
	30-09-2024 M\$	31-12-2023 M\$	30-09-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Estimación deudores incobrables	6.165	3.367	-	-
Provisión vacaciones	179.210	172.074	-	-
Provisión Bono Incentivo	128.885	162.201	-	-
Activo Fijo Trib. y Financiero	32.906.048	31.618.414	-	-
Aguas Abrigadas	3.074.998	3.074.998	-	-
PGA - Plan de Gestión Anual	81.349	44.548	-	-
Ingresos diferidos Terminal 1 (TPS)	5.220.783	5.966.610	-	-
Ingresos diferidos ZEAL	171.323	180.900	-	-
Ingresos anticipados TPV	1.291.561	1.955.792	-	-
Ingresos anticipados bienes VTP	36.963	41.853	-	-
Atraviesos subterráneos	19.027	17.053	-	-
Cantera	109.783	90.709	-	-
Canon suspendido ZEAL	100.716	118.990	-	-
Apórtate de infraestructura	-	-	1.505.877	1.422.461
Gastos diferidos Terminal 1 (TPS)	-	-	29.596	33.823
Sistema de Concesiones	-	-	19.364	7.485
<b>Total</b>	<b>43.326.811</b>	<b>43.447.509</b>	<b>1.554.837</b>	<b>1.463.769</b>

Año	Detalle	Activos M\$	Pasivos M\$	Neto M\$	Variación del período M\$
30-09-2024	Impuestos Diferidos	43.326.811	1.554.837	41.771.974	(211.766)
31-12-2023	Impuestos Diferidos	43.447.509	1.463.769	41.983.740	901.441

**EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

**11. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.**

**11.1. Renta Líquida Imponible.**

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Empresa determinó su provisión de impuesto a la renta conforme al siguiente detalle:

Detalle	30-09-2024 M\$	30-09-2023 M\$	31-12-2023 M\$
<b>Renta Líquida Imponible</b>	<b>7.975.676</b>	<b>9.661.414</b>	<b>12.744.015</b>
Impuesto Primera Categoría tasa 25%	1.993.919	2.415.354	3.186.004
Impuesto renta DL N°2398 Tasa 40%	3.190.270	3.864.565	5.097.606
<b>Resultado por Imp. Corriente</b>	<b>5.184.189</b>	<b>6.279.919</b>	<b>8.283.610</b>
P.P.M.	(5.868.441)	(4.770.640)	(6.771.327)
Crédito Capacitación	-	-	(17.802)
<b>Activos / Impuesto Renta por Recuperar</b>	<b>684.252</b>	-	-
<b>Pasivos / Impuesto Renta por Pagar</b>	-	<b>1.509.279</b>	<b>1.494.481</b>

La Empresa presenta al cierre del 30 de septiembre de 2024 una RLI de M\$7.975.676, lo que generó una “Prov. Impuesto Renta” de (M\$5.184.189).

La Empresa presenta al cierre del 31 de diciembre de 2023 una RLI de M\$12.744.015, lo que generó una “Prov. Impuesto Renta” de (M\$8.283.610).

**11.2. Activos por impuestos corriente.**

Detalle	30-09-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Impuestos por recuperar A.T. 2023 (Nota 11.1)	684.252	-
<b>Activos por impuestos, corrientes</b>	<b>684.252</b>	-

Al cierre del 30 de septiembre de 2024, se presenta un Impuesto a la Renta por recuperar del período de M\$684.252. Este monto neto, está compuesto por la provisión de impuesto renta por un monto de (M\$5.184.189), deduciendo los pagos de PPM por M\$5.868.441.

Al cierre del 31 de diciembre de 2023, se presenta un Impuesto a la Renta por pagar (Ver nota 11.3).

**11.3. Pasivos por impuestos corriente.**

Detalle	30-09-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Impuesto Renta por pagar (Nota 11.1)	-	1.494.481
<b>Pasivos por impuestos, corrientes</b>	<b>-</b>	<b>1.494.481</b>

Al cierre del 30 de septiembre de 2024, se presenta un Impuesto a la Renta por recuperar del período (Ver nota 11.2).

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

Al cierre del 31 de diciembre de 2023, se presenta un Impuesto a la Renta por pagar del período de (M\$1.494.481). Este monto neto, está compuesto por la provisión de impuesto renta por un monto de (M\$8.283.610), deduciendo los pagos de PPM y crédito de capacitación pagados que totalizan M\$6.789.129.

**11.4. Composición del resultado por Impuesto a las ganancias.**

Detalle	Acumulado		Trimestral	
	01-01-2024	01-01-2023	01-07-2024	01-07-2023
	30-09-2024	30-09-2023	30-09-2024	30-09-2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Resultado por Imp. Corriente (Nota 11.1)	(5.184.189)	(6.279.919)	(1.684.059)	(2.264.258)
Resultado por Imp. Diferido (Nota 10)	(211.766)	(159.193)	96.635	(823.910)
<b>Gasto por Imp. a las Ganancias</b>	<b>(5.395.955)</b>	<b>(6.439.112)</b>	<b>(1.587.424)</b>	<b>(3.088.168)</b>

**11.5. Conciliación tasa efectiva de impuestos.**

A continuación, presentamos la conciliación de la tasa efectiva de impuestos a las ganancias:

Conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva por Impuesto a las ganancias por el período comprendido entre el 01-01-2024 y el 30-09-2024	Bases: Utilidad contable M\$	Conciliación tasa impositiva %	Conciliación gasto por Impuesto a las ganancias M\$
Ganancia antes de impuesto	12.830.591	65,00%	(8.339.884)
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal			
Conciliación:			
Corrección monetaria capital tributario	4.955.205	25,10%	3.220.884
Otras diferencias permanentes	(426.085)	(2,16%)	(276.955)
<b>Total ajustes al gasto por impuestos utilizando tasa legal</b>	<b>4.529.120</b>	<b>(22,94%)</b>	<b>2.943.929</b>
<b>Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva</b>		<b>42,06%</b>	<b>(5.395.955)</b>
<b>Determinación tasa efectiva:</b>			
Gasto contable por Impuesto a las ganancias	5.395.955	42,06%	
Utilidad contable (antes de impuesto)	12.830.591		

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

Conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva por Impuesto a las ganancias por el período comprendido entre el 01-01-2023 y el 30-09-2023	Bases: Utilidad contable	Conciliación tasa impositiva %	Conciliación gasto por Impuesto a las ganancias
	M\$		M\$
Ganancia antes de impuesto	14.979.023	65,00%	(9.736.365)
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal			
Conciliación:			
Corrección monetaria capital tributario	5.075.823	22,03%	3.299.285
Otras diferencias permanentes	(3.126)	(0,01%)	(2.032)
<b>Total ajustes al gasto por impuestos utilizando tasa legal</b>	<b>5.072.697</b>	<b>(22,02%)</b>	<b>3.297.253</b>
<b>Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva</b>		<b>42,99%</b>	<b>(6.439.112)</b>
<b>Determinación tasa efectiva:</b>			
Gasto contable por Impuesto a las ganancias	6.439.112	42,99%	
Utilidad contable (antes de impuesto)	14.979.023		

**12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.**

**12.1 Otros pasivos financieros.**

Otros pasivos financieros No corrientes	30-09-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Aporte infraestructura de concesionarios (Nota 9.2)	5.250.301	4.809.570
<b>Total Pasivos Financieros No Corrientes</b>	<b>5.250.301</b>	<b>4.809.570</b>

Los “Aportes por infraestructura concesionarios” corresponden a los valores residuales que serán cancelados por EPV al término de las concesiones con TPS y ZEAL por aquellas instalaciones que recepcionará al final del contrato (Nota 3.13). Este pasivo financiero, no corriente, se presenta valorizado a su valor actual y las tasas de descuento utilizadas al 30 de septiembre de 2024, fueron:

- ❖ Para las obligaciones en unidades de fomento la tasa ascendió a 1,98% para TPS y 1,83% para ZEAL (2,51% y 2,43% al 31 de diciembre de 2023).
- ❖ Para las obligaciones en pesos chilenos la tasa fue de 4,94% para TPS y 5,18% para ZEAL (5,38% y 5,30% al 31 de diciembre de 2023).

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

**12.2 El detalle de los pasivos financieros es el siguiente:**

Al 30 de septiembre de 2024			Entidad Acreedora	Tipo de deuda	Tipo moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Corriente	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	No Corriente
Nombre	RUT	País												
Pasivo Financiero ZEAL	76.010.909-6	Chile			UF Pesos	1,83% 5,18%	1,83% 5,18%	-	-	-	-	-	1.553.888	<b>1.553.888</b>
Pasivo Financiero TPS	96.908.870-3	Chile	Otros	UF Pesos	1,98% 4,94%	1,98% 4,94%	-	-	-	-	-	-	3.696.413	<b>3.696.413</b>
<b>Total</b>								-	-	-	-	-	<b>5.250.301</b>	<b>5.250.301</b>

Al 31 de diciembre de 2023			Entidad Acreedora	Tipo de deuda	Tipo moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Corriente	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	No Corriente
Nombre	RUT	País												
Pasivo Financiero ZEAL	76.010.909-6	Chile			UF Pesos	2,43% 5,30%	2,43% 5,30%	-	-	-	-	-	1.368.390	<b>1.368.390</b>
Pasivo Financiero TPS	96.908.870-3	Chile	Otros	UF Pesos	2,51% 5,38%	2,51% 5,38%	-	-	-	-	-	-	3.441.180	<b>3.441.180</b>
<b>Total</b>								-	-	-	-	-	<b>4.809.570</b>	<b>4.809.570</b>

Los pasivos financieros por Aporte Infraestructura corresponden a obligaciones derivadas de los contratos de concesión con TPS y ZEAL, que la Empresa deberá pagar a dichas sociedades concesionarias al término de la concesión, correspondiendo al valor residual descontado, totalizado en M\$5.250.301 en septiembre de 2024 (M\$4.809.570 en diciembre de 2023) a la tasa de un BCU o BCP más similar al plazo requerido (Nota 3.13).

### **13. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO.**

La política de gestión del riesgo tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes que pudieran afectar a los objetivos y actividades de EPV, sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, para que los procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado. Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo. La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental de EPV, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

Como resultado de los crecientes requerimientos regulatorios para la vigilancia de la administración del riesgo, el Directorio de Empresa Portuaria Valparaíso, creó el “Comité de Riesgo”, el cual está conformado por miembros del Directorio y Ejecutivos principales de la Empresa y tiene como finalidad evaluar los riesgos y las oportunidades asociadas y diseñar los controles internos para cumplir los objetivos estratégicos y la misión de la empresa. El Comité ha elaborado un calendario de actividades y presenta el resultado de su gestión en forma periódica al Directorio en pleno, objeto de evidenciar el cumplimiento de las responsabilidades de vigilancia del riesgo, sus mitigaciones y la mejora continua en estas materias.

En el marco de actuación del Gobierno Corporativo de Empresa Portuaria Valparaíso bajo las Buenas Prácticas impartidas por el Código SEP, se efectúa la aplicación de la Metodología de Gestión de Riesgo de la Empresa, tanto a nivel de trabajo con directores, como con los equipos de la Administración de EPV. La Metodología adaptada, permite conectar directamente todo el enfoque de Riesgo a los Objetivos Estratégicos de la Empresa, lo que permite incluso poder desarrollar la estrategia por medio de un trabajo activo de riesgos, monitoreando constantemente los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de los objetivos trazados. Este enfoque integrado facilita el funcionamiento fluido de la empresa y de sus procesos, ante cambios gravitantes en el contexto y su consecuente operativización en los equipos de trabajo.

En materia de Gestión del Riesgo se realizan las siguientes actividades:

- Transferencia metodológica del proceso de gestión de riesgo a nivel de riesgos operativos.
- Identificación de riesgos por cada proceso de la Empresa.
- Disponibilidad de plataforma de presentación, registro y seguimiento de incidencias de riesgo, abierta para los trabajadores de la Empresa.
- Análisis de efectividad de planes de mitigación.
- Actualización del universo de riesgo y matriz de riesgo relevante.
- Actualización de planes de mitigación.
- Funcionamiento de Comité de Riesgos de forma periódica.
- Exposiciones permanentes de administradores de riesgo ante el Comité de Riesgo.
- Formulación de balance de trabajo anual en materia de riesgo.

Por otra parte, Empresa Portuaria Valparaíso, cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos que consiste en un sistema que organiza actividades de monitoreo, reportabilidad, documentación, canal de denuncia, revisión independiente y gestión de riesgo, los que se respaldan a través de la ejecución de controles específicos. La responsabilidad del Modelo de Prevención de Delitos recae en el encargado de prevención de delitos en conjunto con la alta administración de Empresa Portuaria Valparaíso.

Con motivo de la entrada en vigencia de la nueva Ley de Delitos Económicos (Ley N°21.595) a partir del 1 de septiembre del 2024, se ha modificado la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (Ley N°20.393), incorporándose una amplia gama de delitos por los que las empresas podrían ser responsables penalmente en el desarrollo de sus actividades. Dichos delitos, que pueden acarrear responsabilidad penal a la

## EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

empresa, pueden ser cometidos tanto por los integrantes de la Empresa (directores, gerentes, trabajadores) como por aquellos terceros con los que la empresa se relacione (proveedores, subcontratistas, entre otros).

Como respuesta a esta nueva exposición de riesgo, la normativa contempla la posibilidad de instaurar un Modelo de Prevención del Delito (MPD) que, cumpliendo con ciertas exigencias, podrá eximir de responsabilidad penal a la Empresa en el evento de configurarse alguno de los delitos contemplados en esta normativa. Es producto de lo anterior, que Empresa Portuaria Valparaíso ha actualizado su Modelo de Prevención del Delito durante el 2024, de manera de dar cumplimiento a esta nueva regulación y prevenir la comisión de delitos desde un enfoque de procesos, riesgos asociados e identificación de controles. Cabe destacar que para el último trimestre del 2024 se realizarán capacitaciones tanto al directorio como a las personas trabajadoras de EPV.

Cabe señalar que las actividades descritas anteriormente forman parte del funcionamiento regular del proceso de gestión de riesgo de EPV, manteniendo un aseguramiento en la ejecución y permanente actualización de estas acciones en el tiempo.

### 13.1 Riesgo de Mercado.

El riesgo de mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante movimientos adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

- ❖ Riesgo de tipo de cambio: La Empresa se encuentra afecta principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que gran parte de sus ingresos se encuentran indexados en dólares. Por su parte, los costos y gastos se encuentran en un 100% en moneda local (pesos).

Al 30 de septiembre de 2024, la Empresa no presenta contrato de derivado vigente.

- ❖ Riesgo de precio: Se estima que no existe riesgo de precio para la Empresa, dado que sus tarifas se mantienen fijas anualmente, solo se reajustan y/o incrementan una vez al año.

### 13.2 Riesgo Financiero.

- ❖ Moneda Extranjera: Empresa Portuaria Valparaíso está expuesta al riesgo financiero inherente a su negocio, representado principalmente por el riesgo de tipo de cambio. Tiene gran parte de sus ingresos indexados al dólar, no así sus costos, por lo que existe un descalce que introduce el riesgo de variabilidad en los resultados de la Empresa.

Sobre esta materia EPV está autorizada a realizar operaciones en el mercado de derivados, solo con el propósito de cubrir el riesgo cambiario, de los ingresos asociados a canon de concesiones. Para cubrir este riesgo la Empresa puede realizar operaciones derivados en la modalidad compensación.

El ratio de cobertura es el que resulte de cubrir los ingresos conocidos (por canon de concesiones) sobre el total de ingresos.

Al cierre de cada mes se valorizará el resultado parcial de la operación informándose al Directorio su resultado.

- ❖ Tasa de interés: Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en lo relativo al financiamiento de la Empresa. Por lo tanto, el objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés es

## EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

minimizar la volatilidad de dichos flujos aumentando la certidumbre de los pagos futuros. EPV solo mantenía créditos con tasa fija, por tanto, no se encontraba afectada por este riesgo.

### 13.3 Riesgo de Crédito.

Consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

Este riesgo surge toda vez que un cliente pasa a ser moroso por no pagar una factura, o cualquier tipo de deudor que mantenga la Empresa.

El objetivo es mantener baja la morosidad de los deudores. Para esto existe la Gestión de Cobranza, con herramientas como informes estadísticos y de situación actual.

EPV factura sus servicios al contado o al crédito con un plazo de 7 días hábiles, existiendo un porcentaje significativo de sus clientes con garantías por el eventual no pago de servicios. Todo lo anterior se ve reflejado en el bajo nivel de castigos por incobrables históricos.

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 la exposición neta total asciende a M\$4.525.927 y M\$5.079.992 respectivamente, la cual está conformada en su mayoría por deuda no vencida y/o menor a 30 días, esto es, M\$4.486.219 para septiembre 2024 y M\$5.046.360 para diciembre 2023.

La Empresa limita su exposición al riesgo de crédito relacionado con los deudores comerciales solicitando boletas en garantía de acuerdo con el procedimiento de pólizas y garantía vigente.

A continuación, se muestra el saldo de la deuda por tipo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a diferentes vencimientos y el deterioro esperado para cada uno al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023:

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	Saldos al 30-09-2024					
	No Vencidas y Vencidas menor a 30 días M\$	Vencidas menor a 90 días M\$	Vencidas entre 91 y 180 días M\$	Vencidas entre 181 y 365 días M\$	Vencidas sobre 365 días M\$	Total Corriente M\$
Concesión Menor	7.197	11.416	17.929	5.053	-	<b>41.595</b>
Tarifa Uso de Puerto (TUP)	701.091	119	40	-	-	<b>701.250</b>
Concesión Mayor	7.459	150	-	-	-	<b>7.609</b>
Canon TPS por percibir	3.593.565	-	-	-	-	<b>3.593.565</b>
Canon ZEAL por percibir	74.929	-	-	-	-	<b>74.929</b>
Lancheros, locatarios y otros	4.717	2.390	5.201	5.003	363	<b>17.674</b>
<b>Total Deudores comerciales, Bruto</b>	<b>4.388.958</b>	<b>14.075</b>	<b>23.170</b>	<b>10.056</b>	<b>363</b>	<b>4.436.622</b>
Concesión Menor	(112)	(1.652)	(3.736)	(1.140)	-	<b>(6.640)</b>
Tarifa Uso de Puerto (TUP)	(1.216)	(1)	-	-	-	<b>(1.217)</b>
Lancheros, locatarios y otros	(199)	(75)	(418)	(571)	(363)	<b>(1.626)</b>
<b>Total Deterioro deudores</b>	<b>(1.527)</b>	<b>(1.728)</b>	<b>(4.154)</b>	<b>(1.711)</b>	<b>(363)</b>	<b>(9.483)</b>
<b>Total Deudores Neto</b>	<b>4.387.431</b>	<b>12.347</b>	<b>19.016</b>	<b>8.345</b>	<b>-</b>	<b>4.427.139</b>
Otras cuentas por cobrar, Bruto	98.788	-	-	-	-	<b>98.788</b>
<b>Total Otras cuentas por cobrar</b>	<b>98.788</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>98.788</b>
<b>Total Neto</b>	<b>4.486.219</b>	<b>12.347</b>	<b>19.016</b>	<b>8.345</b>	<b>-</b>	<b>4.525.927</b>

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	Saldos al 31-12-2023					
	No Vencidas y Vencidas menor a 30 días M\$	Vencidas menor a 90 días M\$	Vencidas entre 91 y 180 días M\$	Vencidas entre 181 y 365 días M\$	Vencidas sobre 365 días M\$	Total Corriente M\$
Concesión Menor	13.182	2.307	2.125	2.523	-	20.137
Tarifa Uso de Puerto (TUP)	612.566	12.770	4.595	-	-	629.931
Concesión Mayor	41.751	-	-	-	-	41.751
Canon TPS por percibir	3.871.260	-	-	-	-	3.871.260
Canon ZEAL por percibir	72.580	-	-	-	-	72.580
Lancheros, locatarios y otros	87.604	1.431	2.104	7.997	1.625	100.761
<b>Total Deudores comerciales, Bruto</b>	<b>4.698.943</b>	<b>16.508</b>	<b>8.824</b>	<b>10.520</b>	<b>1.625</b>	<b>4.736.420</b>
Concesión Menor	(211)	(188)	(219)	(253)	-	(871)
Tarifa Uso de Puerto (TUP)	(735)	(109)	(12)	-	-	(856)
Lancheros, locatarios y otros	(386)	(30)	(106)	(1.305)	(1.625)	(3.452)
<b>Total Deterioro deudores</b>	<b>(1.332)</b>	<b>(327)</b>	<b>(337)</b>	<b>(1.558)</b>	<b>(1.625)</b>	<b>(5.179)</b>
<b>Total Deudores Neto</b>	<b>4.697.611</b>	<b>16.181</b>	<b>8.487</b>	<b>8.962</b>	-	<b>4.731.241</b>
Otras cuentas por cobrar, Bruto	348.751	-	-	-	-	348.751
<b>Total Otras cuentas por cobrar</b>	<b>348.751</b>	-	-	-	-	<b>348.751</b>
<b>Total Neto</b>	<b>5.046.362</b>	<b>16.181</b>	<b>8.487</b>	<b>8.962</b>	-	<b>5.079.992</b>

**13.4 Riesgo Crediticio Relacionado con Instrumentos Financieros y Depósitos Bancarios.**

Empresa Portuaria Valparaíso se encuentra en la categoría de empresas que poseen autorización general para operar en el mercado local en moneda nacional y extranjera.

De conformidad al Oficio Ordinario Nro. 1507 (23.12.2010), Empresa Portuaria Valparaíso está autorizada a realizar inversiones en el mercado local en los siguientes instrumentos tanto en moneda nacional como extranjera:

- ❖ Depósitos a plazo bancarios con vencimiento antes de un año: Sólo depósitos a plazo desmaterializados, de primera o segunda emisión, que tengan clasificación de riesgo igual o superior a N1+ (Nivel 1+), de acuerdo a la clasificación de riesgo otorgada por al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- ❖ Depósitos a plazo bancarios con vencimiento a más de un año: Sólo depósitos a plazo desmaterializados de primera o segunda emisión, que tengan clasificación de riesgo igual o superior a AA-, de acuerdo a la clasificación de riesgo otorgada por al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- ❖ Pactos de retro compra: Sólo con bancos cuyas clasificaciones de riesgos para depósitos de corto plazo y largo plazo cumplan conjuntamente con las clasificaciones definidas en los puntos A1 y A2, respectivamente, o con corredoras de bolsa que sean filiales con responsabilidad solidaria de dichos bancos.
- ❖ Fondos Mutuos: Sólo cuotas de “Fondos Mutuos de Inversión en instrumentos de Deuda de Corto Plazo con duración menor o igual a 90 días”, según clasificación de Circular Nro. 1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Los fondos deben cumplir conjuntamente con las

## EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

clasificaciones de riesgo de crédito igual o superior a AA-FM y de riesgo de mercado igual o superior a M1, de acuerdo a la clasificación de al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en el registro de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

En ningún caso la Empresa podrá mantener una participación mayor al 5% del patrimonio de cada fondo. Adicionalmente, la Empresa no podrá mantener en fondos mutuos más del 30% de su cartera de inversión.

### 13.5 Riesgo de Liquidez.

Se refiere a que la Empresa está expuesta a la incapacidad de incumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos.

La Administración, busca resguardar y asegurar que la Empresa cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido, gestionando adecuadamente los cobros por parte de los clientes y optimizando los excedentes diarios, objeto ajustarse a una política de pago a sus proveedores y acreedores de 30 días, en línea con la Ley Nro. 21.131 que establece pago a treinta días.

La Empresa administra la liquidez para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago a la fecha de vencimiento.

Los indicadores de liquidez al 30 de septiembre de 2024 son los siguientes:

Indicadores Financieros		30-09-2024	31-12-2023
Liquidez corriente	<u>Activos corrientes</u> Pasivos Corrientes	veces	1,56
Razón ácida	<u>Fondos disponibles</u> Pasivos Corrientes	veces	0,68
			1,43
			0,56

Periódicamente se realizan proyecciones de flujos de ingresos y egresos y análisis de la situación financiera, las que son utilizadas por la Tesorería de EPV como herramienta para planificar flujos y posibles situaciones de falta de liquidez y, por lo tanto, tomar las medidas necesarias.

Adicionalmente, la Empresa debe ajustar sus gastos al presupuesto asignado anualmente por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda (DIPRES), reportando en forma mensual su ejecución a ésta y al Sistema de Empresas Públicas (SEP).

**EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

**14. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.**

La composición de este rubro es la siguiente:

Detalle	30-09-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Cuentas por pagar comerciales	757.402	73.055
Otras cuentas por pagar	2.524.583	2.064.475
<b>Total</b>	<b>3.281.985</b>	<b>2.137.530</b>

**14.1 Detalle de las principales Cuentas por pagar comerciales de la Empresa:**

Detalle	30-09-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Indra Sistemas Chile S.A.	398.403	-
ZEAL Soc. Concesionaria S.A.	54.348	-
V&F Seguridad Limitada	50.641	-
Soc. Com. de Mont. Proy. Eléctr. y Serv. Ltda.	37.963	-
Comercial 2050 S.P.A.	23.878	-
Genelim Servicios Limitada	21.379	-
Feedback Comunicaciones S.A.	14.042	-
KPMG Auditores Consultores Limitada	10.871	10.498
Enrique Cristian Luttges Contreras	9.808	-
Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.	9.459	-
Jorge Andrés Bermúdez Soto	9.143	-
E-Business Distribution S.A.	8.968	-
Azurian Tecnología Limitada	7.666	-
Telefonica Empresas Chile S.A.	6.599	5.092
Sustentable S.A.	5.847	-
Terminal Pacífico Sur S.A.	4.357	4.376
Claro Chile S.A.	1.699	1.630
Chilquinta Distribución S.A.	1.676	3.369
Gasvalpo S.A.	1.560	1.305
David Haroldo Rojas Estay	1.159	3.014
Gustavo Eduardo Muñoz Pérez	812	1.739
Luis Alberto Guerrero Parada	600	1.320
Tomás del Carmen García Astudillo	580	1.507
Luis Marcelino García Sepúlveda	580	1.507
René Alfredo Peña Charpentier	580	1.507
Juan Enrique Muñoz Pérez	580	1.507
Cristian Roberto Andrés Concha Saez	580	1.507
Luis Alejandro Concha Sáez	500	1.300
Jesús Marcelo Fernando Novoa Figueroa	464	1.020
Biznet It Tecnologías de Información Limitada	-	13.704
Ambipar Environment Chile Limitada	-	8.768
María Clovina Flores Flores	-	1.507
Manuel Alejandro Espinoza Chacana	-	1.507
Otros	72.660	5.371
<b>Total</b>	<b>757.402</b>	<b>73.055</b>

**EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

El plazo promedio de pago corresponde a treinta días corridos contado desde la recepción de la factura o instrumento tributario de cobro según artículo 2º de la Ley N° 21.131.

**14.2 Detalle de las principales Otras cuentas por pagar de la Empresa:**

Detalle	30-09-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Valor residual edificio VTP (1)	1.500.322	1.465.960
P.P.M. por pagar	465.911	280.495
I.V.A. neto por pagar	211.262	-
Retención impuesto único trabajadores	20.095	18.869
Retención impuesto honorarios	7.864	18.151
Otras retenciones por pagar	319.129	281.000
<b>Total</b>	<b>2.524.583</b>	<b>2.064.475</b>

- (1) Producto del término anticipado de contrato de concesión con VTP en el año 2020, se realizó el traspaso de la propiedad del edificio del terminal de pasajeros. El valor por pagar, según contrato, corresponde al valor residual del bien a la fecha del término de la concesión, que asciende a US\$1.671.333 que al tipo de cambio de cierre al 30 de septiembre 2024 corresponde a M\$1.500.322 y al 31 de diciembre 2023 equivale a M\$1.465.960.

**15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.**

El detalle del rubro Otros pasivos no financieros, corriente y no corriente, es el siguiente:

Corrientes	30-09-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Canon concesión Terminal 1 (TPS)	10.468.762	14.045.040
Canon concesión Terminal 2 (TPV)	1.527.057	1.906.605
Canon concesión ZEAL	1.093.117	1.117.125
Ingresos diferidos Terminal 1 (TPS)	1.529.900	1.529.900
Ingresos diferidos Terminal 2 (TPV)	1.362.526	1.362.526
Ingresos diferidos ZEAL	19.645	19.645
Ingresos diferidos Activos (1)	10.031	10.031
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura TPS	1.211.445	1.211.445
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura ZEAL	421.552	421.552
<b>Total</b>	<b>17.644.035</b>	<b>21.623.869</b>

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

No Corrientes	30-09-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Canon concesión Terminal 1 (TPS)	34.646.357	38.723.773
Canon concesión Terminal 2 (TPV)	689.129	2.795.944
Canon concesión ZEAL	8.323.010	8.486.368
Ingresos diferidos Terminal 1 (TPS)	6.502.075	7.649.501
Ingresos diferidos Terminal 2 (TPV)	624.491	1.646.385
Ingresos diferidos ZEAL	243.928	258.662
Ingresos diferidos Activos (1)	46.835	54.358
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura TPS	5.586.939	6.558.136
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura ZEAL	5.228.553	5.544.398
<b>Total</b>	<b>61.891.317</b>	<b>71.717.525</b>

- (1) Corresponde al efecto asociado a la incorporación de bienes muebles traspasados junto al edificio del terminal de pasajeros por término anticipado de contrato de concesión VTP en el año 2020. Este ingreso diferido se amortiza en el plazo dado de depreciación de estos bienes muebles.
- ❖ **Otros pasivos no financieros - Cánones:** Corresponden a los cánones mínimos garantizados a percibir conforme a los montos indicados en los respectivos contratos de concesión. Para determinar la tasa de descuento de estos cánones mínimos garantizados se ha considerado la tasa libre de riesgo (TLR) de un bono del tesoro de los Estados Unidos al plazo respectivo de cada canon, ajustada por el riesgo país (EMBI), siendo convertidos a pesos al tipo de cambio al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.
- De esta forma, al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 estos pasivos son reconocidos en el corto plazo al canon real a cobrar y a largo plazo al costo amortizado descontados a una tasa ponderada, determinada trimestralmente utilizando una tasa libre riesgo (TLR), para estos efectos la tasa utilizada es la de un bono del tesoro de los Estados Unidos, al plazo respectivo ajustado por riesgo país (EMBI), ver tasas señaladas en la Nota 3.8.3.
- ❖ **Otros pasivos no financieros – Ingresos diferidos:** Corresponden a los ingresos percibidos por adelantado por los pagos efectuados al inicio del contrato de concesión (Up-Front), por los concesionarios TPS, ZEAL y TPV, en virtud de los términos de dichos contratos. Estos pagos se están amortizando con abono a Ingresos de actividades ordinarias, en el plazo de duración de dichas concesiones.
- ❖ **Otros pasivos no financieros – Ingresos diferidos Aporte Infraestructura Concesionarios:** Corresponde a los ingresos diferidos que se han generado por el registro de los aportes de infraestructuras que EPV recepcionará al término de la concesión de TPS y ZEAL. Estos ingresos diferidos son amortizados en el plazo de la concesión de cada contrato (Nota 3.14).

## EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

### 16. PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

El detalle del rubro provisiones por categoría es el siguiente:

Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	30-09-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Bono incentivo funcionarios (Nota 3.11)	198.285	249.541
Bono incentivo P.G.A. (Nota 3.11)	125.153	68.535
Provisión de vacaciones (Nota 3.11)	275.707	264.729
<b>Total</b>	<b>599.145</b>	<b>582.805</b>

El movimiento de las provisiones por categoría es el siguiente:

Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	Bono incentivo funcionarios M\$	Bono incentivo P.G.A. M\$	Provisión de vacaciones M\$	Total M\$
<b>Saldo inicial 01-01-2024</b>	249.541	68.535	264.729	<b>582.805</b>
Incremento provisión	219.786	56.618	58.142	<b>334.546</b>
Consumo de provisión	(271.042)	-	(47.164)	<b>(318.206)</b>
<b>Saldo final 30-09-2024</b>	<b>198.285</b>	<b>125.153</b>	<b>275.707</b>	<b>599.145</b>

Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	Bono incentivo funcionarios M\$	Bono incentivo P.G.A. M\$	Provisión de vacaciones M\$	Total M\$
<b>Saldo inicial 01-01-2023</b>	224.139	63.384	263.138	<b>550.661</b>
Incremento provisión	249.540	68.535	55.722	<b>373.797</b>
Consumo de provisión	(224.138)	(63.384)	(54.131)	<b>(341.653)</b>
<b>Saldo final 31-12-2023</b>	<b>249.541</b>	<b>68.535</b>	<b>264.729</b>	<b>582.805</b>

### 17. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES.

#### 17.1 Juicios en que la Empresa es parte demandada.

Al 30 de septiembre de 2024 la Empresa mantiene los siguientes juicios:

Litigios notificados, judiciales o extrajudiciales, así como también reclamaciones y gravámenes, que individualmente pudieren representar una mínima exposición a una pérdida potencial.

Los asuntos que reúnen estas condiciones y que afectan a Empresa Portuaria Valparaíso al 30 de septiembre de 2024, son los siguientes:

**17.1.1** Demanda de Término de Contrato de Concesión e indemnización de perjuicios interpuesto por Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A. Rol C-1737-2020, seguido ante el Primer Juzgado Civil de Valparaíso. A la fecha el término probatorio se encuentra suspendido. Atendida la naturaleza de la demanda no es posible por ahora señalar un rango potencial de monto de pérdida frente un eventual resultado adverso.

**17.1.2** Demanda interpuesta por sindicato SIPSA, Rol C-305 de 2022, Quinto Juzgado Civil de Valparaíso. Demanda de nulidad de derecho público del “acuerdo marco, transacción y renuncia” suscrito entre SIPSA y EPV el 05 de agosto de 2013 (discusión sobre especie y monto de los

## EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

perjuicios se reserva para etapa de ejecución del fallo). Etapa de discusión; pendiente resolución en I. Corte de Apelaciones por excepciones dilatorias opuestas por EPV y acogidas por el tribunal.

**17.1.3** Demanda laboral. Castruccio con Incar. EPV es demandada en su calidad de empresa principal. RIT: O-1023-2023 Juzgado del Trabajo de Valparaíso. Atendida la naturaleza de la demanda no es posible por ahora señalar un rango potencial de monto de pérdida frente un eventual resultado adverso. Sentencia favorable pendiente recurso nulidad en Corte Apelaciones Valparaíso.

**17.1.4** Demanda laboral. Flores con Eco Limp Ltda. EPV es demandada en su calidad de empresa principal. RIT: O-1436-2023 Juzgado del Trabajo de Valparaíso. Pendiente audiencia de juicio 05 de diciembre 2024. Atendida la naturaleza de la demanda no es posible por ahora señalar un rango potencial de monto de pérdida frente un eventual resultado adverso.

**17.1.5** Demanda laboral. Veliz contra V&F. EPV es demandada en su calidad de empresa principal. RIT: M-299-2024 Juzgado del Trabajo de Valparaíso. Pendiente fijar fecha audiencia preparatoria. Atendida la naturaleza de la demanda no es posible por ahora señalar un rango potencial de monto de pérdida frente un eventual resultado adverso.

**17.1.6** Sánchez con Márquez y EPV, RIT O-5292-2024, 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. Demanda de indemnización de perjuicios por accidente del trabajo ocurrido en un evento organizado por Esval en el VTP.

**17.1.7** Pizarro con Recursos Portuarios y Estibas Ltda y EPV, RIT O-1024-2024, Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso. Demanda de indemnización de perjuicios por accidente del trabajo ocurrido en Terminal 2. Concesionario ha informado que responderá de los resultados del juicio, existiendo garantías.

### 17.2 Otras Demandas Civiles o requerimientos de naturaleza judicial.

**17.2.1** Con fecha 08 enero de 2024, Superintendencia de Medio Ambiente notifica a EPV resolución que formula cargos por incumplimiento a norma de emisión de ruidos (infracción calificada como leve). Res. Ex. N° 1/ROL D-290-2023. EPV formuló descargos.

### 17.3 Otras materias relevantes.

**17.3.1** Empresa Portuaria Valparaíso es una persona jurídica de derecho público, constituida como empresa del Estado de Chile con estatuto legal propio, cual es la Ley Nro. 19.542 de 1997. En consecuencia, Empresa Portuaria Valparaíso no es una sociedad anónima propiamente tal, sin perjuicio que por expresa disposición del artículo 44 de la Ley Nro. 19.542, se rige por las normas establecidas para las sociedades anónimas abiertas.

**17.3.2** No existen trámites o procedimientos ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) con respecto a incumplimientos de las normas.

**17.3.3** Estado de las inscripciones, a nombre de la Empresa, de títulos de propiedad sobre bienes inmuebles. En general, los inmuebles de la Empresa se encuentran, a la fecha del presente informe, inscritos a su favor en los Registros de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, con sus inscripciones vigentes, sin limitaciones, lo que se acredita mediante sendas inscripciones sustentadas en los decretos que determinaron los bienes que fueron traspasados a la Empresa y otros, mediante títulos traslaticios de dominio celebrados por la Empresa.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

**17.4 Garantías Directas.**

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Monto de la Garantía	
	Nombre	Relación		30-09-2024 M\$	31-12-2023 M\$
EPV	Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (TPS)	Cliente	Boletas en garantía (a)	14.384.059	15.119.229
EPV	Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A. (VTP)	Cliente	Boletas en garantía (b)	554.313	528.490
EPV	ZEAL Soc. Concesionaria S.A. (ZEAL)	Cliente	Boletas en garantía (c)	1.535.922	1.409.602
EPV	Terminal Portuario de Valparaíso (TPV)	Cliente	Boletas en garantía (d)	1.906.348	1.798.432
EPV	Otros Varios	Clientes	Boletas en garantía	601.069	524.183
EPV	Otros Varios	Clientes	Vales Vista	200	200
EPV	Indra Chile S.A.	Proveedores	Boletas en garantía (e)	1.564.908	1.512.679
EPV	Otros Varios	Proveedores	Boletas en garantía	549.234	455.929
EPV	Otros Varios	Proveedores	Certificado de Fianza	121.737	140.331
<b>Total</b>				<b>21.217.790</b>	<b>21.489.075</b>

- (a) Corresponde a once (11) boletas de garantía, cuyo tomador es Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A.:
- ❖ Cuatro (4) boletas de garantía para garantizar el fiel cumplimiento de contrato de concesión, por un monto de USD4.003.169,50 cada una, vigentes al 30-04-2025.
  - ❖ Dos (2) boletas de garantía para garantizar el fiel cumplimiento por arrendamiento subterráneo edificio técnico y edificio EPV UF57,60 y UF134 respectivamente, vigentes al 31-12-2024.
  - ❖ Cuatro (4) boletas de garantía para garantizar el fiel cumplimiento por arrendamiento de uso de oficinas, UF15,74, UF10,75, UF3,37 y UF23,80 respectivamente, vigentes al 30-09-2025.
  - ❖ Una (1) boleta de garantía para garantizar el fiel cumplimiento por arrendamiento de uso de oficina segundo piso EPV por \$500.000, vigente al 28-02-2025.
- (b) Corresponde a cuatro (4) boletas de garantía, cuyo tomador es Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A.:
- ❖ Cuatro (4) boletas de garantía para caucionar el fiel cumplimiento de contrato de concesión, por USD154.373,90 cada una, vigentes al 30-11-2024.
- (c) Corresponde a seis (6) boletas de garantía, cuyo tomador es ZEAL Sociedad Concesionaria S.A.:
- ❖ Una (1) boleta de garantía, para garantizar el pago de los deducibles que posean los seguros establecidos en conformidad a lo señalado en el contrato, por UF9.360 vigente hasta el 02-06-2025.
  - ❖ Una (1) boleta de garantía, para garantizar tercera etapa de la construcción y habilitación de área opcional, por USD146.891 vigente hasta el 31-03-2025.
  - ❖ Cuatro (4) boletas de garantía para caucionar el fiel cumplimiento de contrato de concesión por USD292.203 cada una, vigentes al 31-03-2025.
- (d) Corresponde a dos (2) boletas de garantía, cuyo tomador es Terminal Portuario de Valparaíso S.A.:
- ❖ Dos (2) boletas de garantía por fiel cumplimiento de contrato de concesión, por USD1.061.819,08 cada una vigentes al 10-11-2025.
- (e) Corresponde principalmente a tres (3) boletas de garantía cuyo tomador es Indra Chile S.A., según siguiente detalle:
- ❖ Una (1) boleta de garantía por deducibles seguros asociados al contrato 28/2021 SILOGPORT, por USD389.655,61 con vigencia al 01-02-2027.
  - ❖ Una (1) boleta de garantía por fiel cumplimiento del contrato 28/2021 SILOGPORT, por UF31.052,44 con vigencia al 31-03-2028.

**EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

- ❖ Una (1) boleta de garantía por fiel cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales del contrato 28/2021 SILOGPORT, por UF1.000 con vigencia al 01-08-2028.

**17.5 Pólizas de Seguros.**

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Monto Asegurado	
	Nombre	Relación		30-09-2024	31-12-2023
				M\$	M\$
EPV	ZEAL Soc. Concesionaria S.A. (ZEAL)	Cliente	Pólizas de Seguro (f)	43.912.398	39.665.057
EPV	Terminal Portuario Valparaíso (TPV)	Cliente	Pólizas de Seguro (g)	3.032.834	2.943.149
EPV	Otros Varios	Ciudadanos	Pólizas de Seguro	660.400	640.871
EPV	Indra Chile S.A.	Proveedores	Pólizas de Seguro (h)	37.525.569	34.098.477
EPV	Otros Varios	Proveedores	Pólizas de Seguro	-	263
<b>Total</b>				<b>85.131.201</b>	<b>77.347.817</b>

(f) Corresponde a dos (2) pólizas cuyo tomador es ZEAL Sociedad Concesionaria S.A.:

- ❖ Una (1) póliza por incendio, bienes físicos y terrorismo por UF1.133.320, con vigencia al 30-09-2025.
- ❖ Una (1) póliza por responsabilidad civil, por UF25.000 con vigencia hasta el 12-03-2025.

(g) Corresponde a una (1) póliza cuyo tomador es Terminal Portuario de Valparaíso:

- ❖ Una (1) póliza por responsabilidad civil, por UF80.000 con vigencia hasta el 31-03-2025.

(h) Corresponde a tres (3) pólizas, cuyo tomador es Indra Sistemas Chile S.A.:

- ❖ Una (1) póliza por accidentes, de acuerdo con el contrato 28/2021 SILOGPORT, por UF25.000, con vigencia al 15-11-2024.
- ❖ Una (1) póliza para garantizar riesgos contra incendio y aliados, por USD30.747.046, con vigencia al 01-04-2025 (\*)
- ❖ Una (1) póliza por responsabilidad civil por USD10.000.000, con vigencia al 01-04-2025. (\*)

(\*) Cabe mencionar que las dos últimas pólizas señaladas precedentemente tomadas por el proveedor, integra a un conjunto de empresas, por lo que una fracción de ella cubre contratos de la Empresa asociados con el Desarrollo, provisión y mantención del sistema de información y comunicación logística, de comercio exterior y fiscalización para la comunidad portuaria de Valparaíso (contrato 28/2021 SILOGPORT).

## EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

### 18. PATRIMONIO.

#### 18.1 Capital Social y Patrimonio.

El capital de Empresa Portuaria Valparaíso al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 asciende a M\$76.490.026.

El capital pagado corresponde al definido en el balance de apertura contenido en el Decreto Supremo Nro. 221 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones del 16 de septiembre de 1998.

El Patrimonio está conformado por el total de los activos y pasivos de Empresa Portuaria Valparaíso, incluidos los derechos emanados de las concesiones marítimas, asociados a los puertos y terminales de competencia de Empresa Portuaria Valparaíso, conforme a lo dispuesto en los artículos 6º y 7º transitorios de la Ley Nro. 19.542 y en general, todos los bienes muebles e inmuebles y los derechos que adquieran a cualquier título.

#### 18.2 Retiro de Utilidades.

Empresa Portuaria Valparaíso, al ser una empresa 100 % propiedad del Estado de Chile se rige, para efectos de la distribución de sus utilidades, por el artículo 29º D.L. Nro. 1.263 de 1975, el cual señala que el Ministro de Hacienda, por decreto supremo, podrá ordenar el traspaso a rentas generales de la Nación de las utilidades netas que arrojen los balances patrimoniales anuales de las instituciones o empresas del Estado, determinadas según las normas establecidas por el Servicio de Impuestos Internos para el pago de los tributos correspondientes y aquellas instrucciones que tiene vigente la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Los decretos supremos mediante los cuales se ordenen los traspasos de las utilidades de las instituciones o empresas del Estado, además de la firma del Ministro de Hacienda, deberán llevar la firma del Ministro del ramo correspondiente.

El detalle de las utilidades pagadas o adeudadas en los períodos reportados es el siguiente:

Año	M\$
2024 (1)	5.000.000
2023 (2)	5.000.000
<b>Total</b>	<b>10.000.000</b>

(1) Con fecha 06 de febrero de 2024, Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, mediante Decreto Exento 45, requirió a la Empresa el traspaso de utilidades y/o anticipos al Fisco por M\$5.000.000 siendo desembolsado el primero de ellos por M\$2.500.000 el 14 de junio de 2024 y el segundo pago, por el mismo valor, el día 14 de agosto de 2024.

(2) Con fecha 27 de marzo de 2023, Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, mediante Decreto Exento 90, requirió a la Empresa el traspaso de utilidades y/o anticipos al Fisco por M\$5.000.000 siendo desembolsado el primero de ellos por M\$2.500.000 el 15 de junio de 2023 y el segundo pago, por el mismo valor, el día 17 de agosto de 2023.

#### 18.3 Otras Reservas.

El saldo del rubro Otras reservas por (M\$1.865.609) corresponde, a los ajustes realizados a los estados financieros intermedios producto de la convergencia a IFRS ocurrida en el año 2011, que corresponde principalmente a la eliminación de la corrección monetaria del patrimonio y deterioro de activos.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

**18.4 Ganancias acumuladas.**

El detalle del rubro Ganancias acumuladas es el siguiente:

Ganancias acumuladas	30-09-2024 M\$	31-12-2023 M\$
<b>Saldo Inicial</b>	77.468.426	70.342.097
Resultado del ejercicio	7.434.636	12.126.329
Retiro de utilidades (Nota 18.2)	(5.000.000)	(5.000.000)
<b>Saldo final</b>	<b>79.903.062</b>	<b>77.468.426</b>

**19. INGRESOS Y GASTOS.**

A continuación, presentamos un detalle de las partidas que componen los rubros más significativos del estado de resultados:

**19.1 Ingresos de actividades ordinarias.**

Ingresos de actividades ordinarias	Acumulado		Trimestre	
	01-01-2024 30-09-2024	01-01-2023 30-09-2023	01-07-2024 30-09-2024	01-07-2023 30-09-2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Canon Concesión Terminal 1 (TPS) (1)	11.281.852	10.933.055	3.676.845	3.810.632
Tarifa Uso Puerto (3)	7.869.656	6.981.690	2.741.951	2.371.161
Canon Concesión ZEAL (2)	749.120	661.111	246.153	220.269
Canon Concesión Terminal 2 (TPV) (2)	1.238.933	1.109.555	420.204	370.938
Contratos de arriendo	166.209	155.756	48.765	48.718
Usos de área	44.571	45.103	-	7.584
Uso de Muelle	17.060	20.455	1.911	5.625
Otros servicios	116.735	169.269	35.984	41.886
Ingresos diferidos Terminal 1 (TPS)	1.147.425	1.147.425	382.475	382.475
Ingresos diferidos Terminal 2 (TPV)	1.021.894	1.021.894	340.631	340.631
Ingresos diferidos ZEAL	14.734	14.734	4.911	4.911
Ingresos diferidos activos VTP (4)	7.523	12.406	2.508	4.135
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura TPS	971.198	971.198	323.733	323.733
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura ZEAL	315.844	315.844	105.281	105.281
<b>Total</b>	<b>24.962.754</b>	<b>23.559.495</b>	<b>8.331.352</b>	<b>8.037.979</b>

- (1) El cálculo del canon de Terminal 1 está dado por el aumento de la carga transferida y el ajuste por Producer Price Index (PPI).
- (2) El cálculo del canon de Terminal 2 y ZEAL está dado por el ajuste por Producer Price Index (PPI).
- (3) Los ingresos por Tarifa Uso Puerto (TUP) se vieron incrementados principalmente por el efecto neto entre un mayor tipo de cambio promedio, aumento en la tarifa y compensado con disminución de Toneladas de Registro Grueso (TRG) acumulado.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

- (4) Corresponde al efecto asociado a la incorporación de bienes muebles traspasados junto al edificio del terminal de pasajeros por término anticipado de contrato de concesión VTP en el año 2020. Este ingreso diferido se amortiza en el plazo dado de depreciación de estos bienes muebles.

**19.2 Otros ingresos, por naturaleza.**

Otros Ingresos	Acumulado		Trimestre	
	01-01-2024	01-01-2023	01-07-2024	01-07-2023
	30-09-2024	30-09-2023	30-09-2024	30-09-2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Indemnización IMV (1)	-	543.141	-	-
Venta Propiedad, Planta y Equipo	7.610	2.962	7.347	1.439
Recuperación seguro	-	32.152	-	-
Recuperación de gastos (3)	-	319.398	-	84.371
Multas, atrasos y sanciones	7.591	22.870	7.591	22.870
Otros ingresos (2)	12.142	14.782	4.436	5.081
<b>Total</b>	<b>27.343</b>	<b>935.305</b>	<b>19.374</b>	<b>113.761</b>

- (1) Al 30 de septiembre de 2023, corresponde a indemnización de perjuicios por falta de servicio y en subsidio por responsabilidad extracontractual, según demanda contra la I. Municipalidad de Valparaíso, Repertorio N°287/2023 pagadero en 21 cuotas.
- (2) Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, corresponde principalmente a venta de bases de licitaciones de propuestas públicas y refacturación de servicios básicos.
- (3) Al 30 de septiembre de 2023, corresponde a cobros de refacturaciones por primas proporcionales póliza todo riesgo bienes físicos a concesionarios TPV por M\$235.027 y TPS por M\$84.371.

**19.3 Materias primas y consumibles utilizados.**

Materias primas y consumibles utilizados	Acumulado		Trimestre	
	01-01-2024	01-01-2023	01-07-2024	01-07-2023
	30-09-2024	30-09-2023	30-09-2024	30-09-2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Materiales varios	(11.237)	(13.595)	(2.870)	(5.489)
Combustible nacional	(1.220)	(1.200)	(600)	(600)
Material de oficina	(1.236)	(1.619)	(192)	(498)
Repuestos y accesorios	(712)	(825)	-	(23)
<b>Total</b>	<b>(14.405)</b>	<b>(17.239)</b>	<b>(3.662)</b>	<b>(6.610)</b>

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

**19.4 Gastos por beneficio a los empleados.**

Gastos de personal	Acumulado		Trimestre	
	01-01-2024	01-01-2023	01-07-2024	01-07-2023
	30-09-2024	30-09-2023	30-09-2024	30-09-2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Sueldos y salarios	(2.239.423)	(2.013.749)	(774.687)	(684.475)
Beneficios a corto plazo empleados	(320.618)	(284.794)	(105.086)	(98.214)
Otros gastos de personal	(91.936)	(83.996)	(36.973)	(32.056)
Indemnizaciones	(5.000)	(27.725)	-	(27.725)
<b>Total</b>	<b>(2.656.977)</b>	<b>(2.410.264)</b>	<b>(916.746)</b>	<b>(842.470)</b>

**19.5 Gastos por depreciación y amortización.**

Gastos por depreciación y amortización	Acumulado		Trimestre	
	01-01-2024	01-01-2023	01-07-2024	01-07-2023
	30-09-2024	30-09-2023	30-09-2024	30-09-2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Dep. Muebles y enseres (Nota 9)	(6.791)	(7.991)	(2.378)	(2.641)
Dep. Equipos computacionales (Nota 9)	(27.723)	(26.766)	(10.148)	(9.105)
Dep. Construc. y Edificaciones (Nota 9)	(179.437)	(181.038)	(58.746)	(60.346)
Dep. Instalaciones redes y plantas (Nota 9)	(69.547)	(84.051)	(22.805)	(28.011)
Dep. Obras de Infraest. Portuaria (Nota 9)	(494.761)	(494.397)	(164.920)	(164.920)
Dep. Vehículos (Nota 9)	(3.444)	(3.261)	(1.270)	(1.087)
Dep. Maquinarias y equipos (Nota 9)	(14.146)	(13.886)	(4.750)	(4.655)
Dep. Equipos de comunicación (Nota 9)	(7.001)	(8.048)	(2.798)	(2.457)
Dep. Otros elementos de Prop. Planta y Equipo (Nota 9)	(3.150)	(2.993)	(1.092)	(1.029)
Dep. Otras Construcciones y Obras (Nota 9)	(543.448)	(538.420)	(181.149)	(179.441)
Dep. Aportes de Infraestructura TPS (Nota 9)	(388.396)	(393.905)	(129.465)	(130.252)
Dep. Aportes de Infraestructura ZEAL (Nota 9)	(329.582)	(334.775)	(109.861)	(111.593)
Amortización Atraviesos Subterráneos (Nota 8)	(1.506)	(1.506)	(501)	(502)
<b>Total</b>	<b>(2.068.932)</b>	<b>(2.091.037)</b>	<b>(689.883)</b>	<b>(696.039)</b>

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

**19.6 Otros gastos, por naturaleza.**

Otros gastos, por naturaleza	Acumulado		Trimestre	
	01-01-2024	01-01-2023	01-07-2024	01-07-2023
	30-09-2024	30-09-2023	30-09-2024	30-09-2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Contribuciones y patente	(3.183.836)	(2.416.388)	(898.996)	(818.361)
Licencias, servicios y mant. sistemas informáticos	(1.630.214)	(1.433.644)	(569.146)	(465.496)
Servicios varios (Cons.básicos -Vigilancia -Aseo - Mant.)	(1.050.739)	(987.849)	(396.230)	(329.706)
Estudios y asesorías	(577.621)	(533.227)	(227.442)	(142.007)
Primas de seguro	(697.597)	(653.679)	(234.221)	(231.290)
Eventos, publicidad, difusión y RSE	(151.983)	(95.286)	(105.627)	(49.224)
Gastos Directorio (Dietas - PGA - Traslados - Otros)	(140.531)	(128.800)	(47.916)	(46.667)
Gastos proceso de licitación Terminal 1	(6.505)	(6.505)	(2.168)	(2.169)
Pasajes y viáticos	(13.570)	(10.708)	(5.885)	(2.647)
Otros servicios por terceros	(346.853)	(343.339)	(117.714)	(82.415)
Baja por venta activo fijo	(8.315)	(8.315)	(8.024)	(1.401)
Baja por castigo y/o deterioro activo fijo	(35.530)	(35.530)	(35.490)	(18)
Varios	(82.930)	(49.106)	(38.412)	(22.949)
<b>Total</b>	<b>(7.926.224)</b>	<b>(6.702.376)</b>	<b>(2.687.271)</b>	<b>(2.194.350)</b>

**19.7 Pérdida / Reversiones por deterioro de deudores comerciales.**

Pérdida/Reversiones por deterioro de deudores comerciales	Acumulado		Trimestre	
	01-01-2024	01-01-2023	01-07-2024	01-07-2023
	30-09-2024	30-09-2023	30-09-2024	30-09-2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
(Aumentos) disminución de estimación	(4.304)	919	6.572	3.655
Recupero de castigos	184	2.233	-	-
Castigos del período	(11.330)	(7.310)	(11.330)	(7.162)
<b>Total</b>	<b>(15.450)</b>	<b>(4.158)</b>	<b>(4.758)</b>	<b>(3.507)</b>

Para el período comprendido entre el 1ro de enero y 30 de septiembre de 2024, se registra un movimiento neto de incobrable por (M\$4.304), registrados en el cuadro de movimiento de Deterioro Deudores (Nota 6.3). Adicionalmente se ha generado una recuperación de deuda castigada equivalente a M\$184 y un castigo de (M\$11.330).

**19.8 Ingresos financieros.**

Ingresos financieros	Acumulado		Trimestre	
	01-01-2024	01-01-2023	01-07-2024	01-07-2023
	30-09-2024	30-09-2023	30-09-2024	30-09-2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Intereses por inversiones	925.804	1.423.517	253.838	402.176
Efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura TPS. (1)	-	67.852	-	196.984
Efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura ZEAL (1)	-	202.521	-	137.663
Efecto tasa y plazo suspensión canon ZEAL (2) (Nota 6.2)	28.114	-	35.130	-
<b>Total</b>	<b>953.918</b>	<b>1.693.890</b>	<b>288.968</b>	<b>736.823</b>

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

- (1) Ver nota 19.9, punto (1).
- (2) Al 30 de septiembre de 2024 el efecto tasa plazo suspensión canon ZEAL, generaron un efecto positivo.  
(Ver nota 19.9)

**19.9 Costos financieros.**

Costos financieros	Acumulado		Trimestre	
	01-01-2024	01-01-2023	01-07-2024	01-07-2023
	30-09-2024	30-09-2023	30-09-2024	30-09-2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura TPS. (1)	(181.861)	-	(198.896)	-
Efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura ZEAL. (1)	(143.949)	-	(230.365)	-
Efecto tasa y plazo suspensión canon ZEAL (2) (Nota 6.2)	-	(1.961)	-	(30.269)
<b>Total</b>	<b>(325.810)</b>	<b>(1.961)</b>	<b>(429.261)</b>	<b>(30.269)</b>

- (1) Al 30 de septiembre de 2023 las tasas de interés asociados a las tasas de descuento para la valorización de los pasivos financieros por aportes de infraestructura TPS y ZEAL, generaron un efecto positivo respecto de la disminución del pasivo. Por lo anterior, se efectuó una reclasificación por un monto total de M\$270.373 a Ingresos Financieros. (Ver nota 19.8)
- (2) Ver nota 19.8, punto (2).

**19.10 Diferencias de cambio.**

Diferencias de cambio	Acumulado		Trimestre	
	01-01-2024	01-01-2023	01-07-2024	01-07-2023
	30-09-2024	30-09-2023	30-09-2024	30-09-2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Variación tipo cambio canon TPS	(10.867)	57.063	(72.671)	119.287
Variación tipo cambio Cta. Cte Dólar	(24.336)	58.783	(28.565)	7.072
Efectos tipo cambio deudores y obligaciones dólar	(14.072)	(2.523)	39.600	(74.500)
Variación tipo de cambio forward valorización	-	74.182	-	74.182
<b>Total</b>	<b>(49.275)</b>	<b>187.505</b>	<b>(61.636)</b>	<b>126.041</b>

**19.11 Resultado por unidades de reajuste.**

Resultado por unidades de reajuste	Acumulado		Trimestre	
	01-01-2024	01-01-2023	01-07-2024	01-07-2023
	30-09-2024	30-09-2023	30-09-2024	30-09-2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Reajuste Impuestos	(16.575)	(91.379)	59	-
Actualización PPM	70.563	24.940	36.910	10.358
Variación UF, convenio IMV	4.582	12.018	643	1.111
Variación UF, deuda financiera aportes infraestructura TPS	(73.372)	(71.659)	(22.158)	(7.128)
Variación UF, deuda financiera aportes infraestructura ZEAL	(41.549)	(44.057)	(12.548)	(4.381)
<b>Total</b>	<b>(56.351)</b>	<b>(170.137)</b>	<b>2.906</b>	<b>(40)</b>

## EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

### 20. MEDIO AMBIENTE.

#### 20.1 Medio Ambiente.

Empresa Portuaria Valparaíso (EPV), preocupada por el cuidado del medio ambiente, posee los siguientes servicios vigentes al 30 de septiembre 2024:

- Servicio de contención, recuperación, limpieza y disposición final de los residuos producidos por derrames de hidrocarburos, sus derivados y otras sustancias nocivas líquidas que puedan contaminar el área del recinto portuario de Puerto Valparaíso, por un monto neto de M\$12.953 al 30 de septiembre de 2024 (M\$14.556 al 31 de diciembre 2023).
- En agosto de 2024 contrata a empresa verificadora Bureau para certificar que la información recopilada para la Huella de Carbono 2023. El valor de este servicio fue de M\$1.584.
- En julio de 2024 se contrata el servicio de monitoreo de medio marino para las aguas jurisdiccionales de Puerto Valparaíso, para las estaciones de invierno 2024 y verano 2025. El servicio tiene un valor de M\$6.391 a pagar en el mes de octubre 2024.

Adicionalmente en el año 2023, EPV contrató los servicios de:

- Ejecución de muestreo, medición y obtención de resultados de calidad para agua de mar, sedimentos y comunidades macro bentónicas submareales en cinco (5) estaciones dentro de las aguas jurisdiccionales de Empresa Portuaria Valparaíso (EPV), por un monto neto de M\$5.463.
- Retiro de 300 neumáticos del sector “La poza”, en Muelle Prat, y su posterior disposición final a una empresa certificada. El monto total del servicio fue de M\$16.800.
- Contratación de empresa certificadora Bureau Veritas para la validación de la información de Huella de Carbono 2022, para posteriormente certificarla a través del Programa Huella Chile del Ministerio de Medio Ambiente. El valor de la verificación tiene un monto de M\$1.364.

En temas de reciclaje, Puerto Valparaíso tiene un convenio de colaboración con la empresa Umwelt S.P.A. donde mensualmente se realiza retiro de productos de reciclaje tales como: papel, cartón, latas y plástico (PET). De manera anual se realiza las siguientes campañas:

- Campaña “Junta tus tapitas”, que va en colaboración de la casa de acogida Oncohogar que ayuda a los niños con cáncer. Hasta la fecha año 2024 se ha logrado recolectar un total de 68 kilos de tapitas.
- Campaña de residuos eléctricos y electrónicos. Donde se registró un total de 317 Kg de residuos.

En la misma línea y en conjunto con Coaqniquem, Puerto Valparaíso durante el mes de mayo realizó por primera vez la campaña de reúso de ropa donde se alcanzó un total de 95 kg de prendas de vestir.

#### 20.2 Sostenibilidad (No revisado).

Empresa Portuaria Valparaíso (EPV), en sus lineamientos organizacionales, como son la misión y visión, incorpora la sostenibilidad como una acción para el desarrollo de las actividades portuarias, y a partir del año 2014 crea la Política de Sostenibilidad, documento que declara diversos compromisos transversales en temas de sostenibilidad. Complementario a lo manifestado anteriormente, se crea un Comité de Sostenibilidad, que promueve e impulsa diferentes acciones en sostenibilidad en el sistema portuario.

## EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

Hasta el 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023 se destacan las siguientes iniciativas:

- Estudio de simulación de ruido de la operación ferroviaria nocturna, sector Barón y Yolanda.
- Estudios de mediciones de ruido de la operación ferroviaria nocturna en el Sector Carrera.
- Diagnóstico y propuesta de Acuerdo de Producción Limpia (APL) a la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.
- Y la elaboración de un reporte integrado, que incluye la memoria anual que recoge el desempeño operacional del Puerto y un reporte de sostenibilidad que aborda las acciones en los ámbitos medio ambientales, sociales, económicos e institucionales ejecutados durante el año.

### 21. CONCESIONES PORTUARIAS.

#### 21.1 Terminal Pacífico Sur (TPS).

❖ Adjudicación:	1999.
❖ Inicio de Operaciones:	Enero de 2000.
❖ Plazo de Concesión:	30 años.
❖ Superficie total:	15 hectáreas.
❖ Objeto:	Operación y administración Terminal Nro. 1 Puerto Valparaíso.
❖ Concesionario:	Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (TPS), sociedad integrada por Inversiones Neltume Ltda. con 60,01% y sociedad filial de Inversiones Cosmos Limitada y Contug Terminales S.A. 39,99%.
❖ Canon Anual Mínimo:	USD5.700.000 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
❖ Forma de Pago:	Trimestral.

Durante el mes de mayo de 2017, Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) generó el cobro a Terminal Pacífico Sur S.A. (TPS), correspondiente al diferencial de Inversión Neta entre el “Proyecto Opcional” descrito en los numerales I y II del número 6 del Anexo VII “Extensión Frente Sitios 1, 2 y 3 en 120 metros y Proyecto Refuerzo estructural Sitios 4 y 5”, a objeto de mantener el “Equilibrio Económico” del contrato de concesión conforme a lo que dispone el anexo VII de dicho contrato, para el desarrollo, mantención y explotación del frente de atraque número uno del Puerto Valparaíso. Procediendo con ello EPV, a su facturación por la suma neta de US\$17,10 millones, recibiendo posteriormente el pago por parte del concesionario, cuyo monto final en pesos ascendió a la suma neta de MM\$11.528 más la suma de MM\$1.114 correspondiente a intereses.

Con fecha 27 de diciembre de 2017, Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) otorgó la Aprobación Final al Proyecto de Inversión Mayor “Extensión Sitio 3 y reforzamientos sitios 4 y 5 del Frente de Atraque Nro. 1 del Puerto de Valparaíso” en conformidad a la sección 12.1 letra d) del Contrato de Concesión. Conforme a lo anterior y de acuerdo con lo dispuesto en la sección 2.4 y el Anexo VII de las bases de licitación, se otorga la extensión de plazo por 10 años adicionales de explotación de la Concesión del Frente de Atraque Nro. 1 de Puerto Valparaíso. Lo anterior, generó un cobro de intereses derivado de la falta oportuna del pago del Equilibrio Económico calculados para el proyecto de Inversión, los que ascendieron a la cantidad de USD\$1.794.787,43 conforme lo establecido en la cláusula 21.10 del Contrato de Concesión.

Durante el año 2018, se terminó de revisar con asesores externos el valor definitivo del costo total real de la inversión, por lo cual, este pago fue registrado contra un ingreso diferido, el que está siendo amortizado a partir del 1 de enero de 2019 en resultados hasta el término de la concesión.

## EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

### 21.2 Zona de Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL).

- ❖ Adjudicación: 2007.
- ❖ Inicio de Operaciones: Mayo de 2008.
- ❖ Plazo de Concesión: 30 años.
- ❖ Superficie total: 29 hectáreas.
- ❖ Objeto: Provisión de infraestructura, equipamiento y prestación de servicios básicos en la Zona Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL) de Puerto Valparaíso.
- ❖ Concesionario: ZEAL Sociedad Concesionaria S.A. formada por Cointer Chile S.A. con 99,7% y Cointer Concesiones S.L. con un 0,3%.
- ❖ Canon Anual: USD 450.000 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- ❖ Forma de Pago: Trimestral.

Mediante carta G.G. Nro. 031/2019 recibida en fecha 29 de octubre de 2019, ZSC procedió activar el mecanismo de solución de controversias establecido en el artículo 20°, Sección 20.3 del Contrato de Concesión, al dejar de manifiesto que, en el marco de la ejecución y desarrollo de dicho contrato, se han producido diferencias y discrepancias como consecuencia directa de las declaraciones expresadas y las obligaciones asumidas por EPV en el avenimiento suscrito por EPV y Terminal Pacífico Sur, de fecha 05 de octubre de 2018.

Posteriormente, en carta de fecha 06 de enero de 2020, ZSC manifiesta los conceptos que le han significado un perjuicio relevante, cuyo monto global bordea los \$2.000 millones y presenta algunas opciones de solución con el objeto de resolver estas discrepancias. En razón del monto de la controversia, EPV requirió autorización al MTT, la que fue debidamente autorizada.

Con fecha 26 de mayo de 2020, próximo al vencimiento del plazo para el pago de la segunda cuota del canon correspondiente al XIII año contractual, ZSC comunicó su necesidad de prorrogar el pago de dicha cuota de canon, invocando Fuerza Mayor. EPV respondió a dicha comunicación en el marco del contrato de concesión, indicando que los hechos no son constitutivos de Fuerza Mayor. Conforme lo anterior, EPV hizo efectiva la boleta de garantía de fiel cumplimiento del Contrato para el pago de esta obligación, boleta que ya fue debidamente reemplazada por parte de ZSC. Adicionalmente ZSC acumuló esta diferencia a la anterior ya referida, continuando con el proceso de designación de árbitro ante la justicia ordinaria, siendo designado el árbitro Sr. Ricardo Abuauad.

Con fecha 12 de marzo de 2021, mediante Oficio Nro. 6094/2021 CDL, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, autoriza a EPV suscribir un contrato de transacción con ZSC, para efectos de poner fin al litigio antes indicado.

Con fecha 20 de abril de 2021, Empresa Portuaria Valparaíso suscribió una modificación al contrato de concesión, incorporando los ajustes necesarios para la introducción de mejoras tecnológicas en la operación y contraprestaciones, que permitieron, con esa misma fecha, suscribir una transacción y finiquito, dando término al juicio arbitral que mantenían las partes.

El retraso en aproximadamente 10 meses en el proceso de licitación, adjudicación, contratación y ejecución del servicio de diseño, implementación, puesta en marcha y soporte del nuevo sistema de información logística, de comercio exterior y fiscalización para la comunidad portuaria de Valparaíso “SILOGPORT 2021”, hizo necesario modificar con fecha 31 de diciembre de 2021 el contrato de concesión, a efectos de adecuar plazos, servicios y mantener adecuadamente los equilibrios económicos y mejoras tecnológicas acordadas en la modificación de abril de 2021.

## EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

Con fecha 14 de julio de 2022, Empresa Portuaria Valparaíso suscribió una modificación al Contrato de Concesión, incorporando ajustes a la localización de la hectárea adicional incluida previamente en modificación de abril de 2021, la que responde a optimizaciones de ingeniería y mejores capacidades técnicas en la cadena logística.

Con fecha 5 de diciembre de 2023, Empresa Portuaria Valparaíso suscribió una modificación al Contrato de Concesión, incorporando ajustes a las condiciones establecidas para el Servicio Complementario de alimentación, con el objeto de mejorar el servicio que se ofrece en la ZAO de ZEAL. Por otro lado, considerando que hubo un retraso en la entrada en operación del Área de Rechazo, no atribuible al concesionario, que imposibilitó que ZSC comenzar a cobrar el Servicio de Uso de Área de Rechazo, las partes comparecientes deben establecer una nueva fecha de implementación del Área de Rechazo, con el único objeto de calcular el monto a descontar de los pagos que debe realizar ZSC a EPV.

### 21.3 Terminal Cerros de Valparaíso S.A. (TCVAL).

❖ Adjudicación:	2013.
❖ Inicio de Operaciones:	Diciembre de 2013.
❖ Plazo de Concesión:	30 años.
❖ Superficie total:	6,4 hectáreas.
❖ Objeto:	Operación y administración Terminal Nro. 2 Puerto Valparaíso.
❖ Concesionario:	Terminal Cerros de Valparaíso S.A.
❖ Término Anticipado:	Con fecha 8 de marzo de 2019, Terminal Cerros de Valparaíso S.A., notificó a Empresa Portuaria Valparaíso su voluntad de poner término unilateral y anticipado al contrato de concesión portuaria del Frente de Atraque Nro. 2 del Puerto Valparaíso.
❖ Canon Anual:	USD653.372 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
❖ Forma de Pago:	Semestral.

Con fecha 8 de marzo de 2019, Empresa Terminal Cerros de Valparaíso (TCVAL), notificó a Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) su voluntad de poner Término Unilateral y Anticipado al Contrato de Concesión Portuaria del Frente de Atraque Nro. 2 del Puerto Valparaíso, ejerciendo la facultad que el propio documento contractual establece en la sección 2.4 del contrato titulada “Término Unilateral y Anticipado del Contrato por parte del Concesionario”. Lo anterior, implicó que Empresa Portuaria Valparaíso ha asumido la titularidad de la tramitación ambiental del proyecto en su fase de defensa de los recursos de reclamación e invalidación y exigió a TCVAL le cedan gratuitamente los estudios técnicos y de ingeniería, informes, respaldos, contratos y acuerdos celebrados con terceros necesarios para la tramitación ambiental del Proyecto, presentados en contra de su Resolución de Calificación Ambiental. Adicionalmente, Empresa Portuaria Valparaíso se ha hecho cargo de los estudios ambientales y técnicos del proyecto de modo de avanzar en la materialización del mismo.

En el mes de agosto de 2020, EPV inició un proceso de consulta ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) para determinar las reglas de competencia de la licitación del Frente de Atraque Nro. 2, por un período denominado de transición. La consulta se tramita bajo el Rol NC470-2020. Asimismo, con fecha 10 de enero de 2021, EPV dio inicio al proceso de licitación pública internacional asociada a la referida consulta.

Con fecha 22 de enero de 2021, se firmó modificación de contrato con TCVAL permitiendo prorrogar transitoriamente el Contrato de Concesión, garantizándose la continuidad operacional del Frente de Atraque Nro. 2 durante el desarrollo del proceso de licitación referido.

## EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

En dicha modificación contractual las partes de mutuo acuerdo han convenido condiciones que mantienen el equilibrio económico del contrato de concesión, así como las obligaciones que derivan del contrato para cada una de ellas.

Con fecha 15 de junio de 2021, EPV comunicó a TCVAL su facultad de ejercer su derecho unilateral de prorrogar el Contrato de Concesión hasta el día 15 de marzo de 2022.

Con fecha 02 de septiembre de 2021, TCVAL en sesión de Directorio, autoriza la reducción de capital social desde \$27.502.710.000 a \$1.797.750.095 en atención a las responsabilidades a las que está sujeto, las que se encuentran comprendidas en el Contrato de Concesión y sus posteriores modificaciones, entre ellas la extinción de la obligación del proyecto de inversión y construcción de nueva infraestructura portuaria. Lo anterior de acuerdo con lo explicitado en Sección 6.2.4 del Contrato de Concesión y que fuera autorizado por la administración de EPV con carta GDC/072/2021 del 01 de julio de 2021 pasado, de acuerdo con lo indicado en dicha sección. Posteriormente TCVAL dio curso a los pasos administrativos y su publicación en Diario Oficial el 15 de septiembre de 2021.

Con fecha 15 de marzo de 2022, TCVAL entrega el área de concesión a Empresa Portuaria Valparaíso, poniendo término a su contrato de concesión. Se levantan actas de la entrega, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en su Contrato de Concesión. Se mantiene la supervivencia de ciertas obligaciones de acuerdo con lo estipulado en la sección 21.6 Supervivencia del Contrato de Concesión de TCVAL, no existiendo controversias a la fecha y quedando exclusivamente los actos pendientes que el Contrato de Concesión estipula, todas aquellas indicadas en la sección 21.6 referida y las que derivan de la sección 16.3 Efectos del Término, a saber, el pago de valor residual.

Con fecha 15 de marzo de 2023, EPV cursa el pago del valor residual según lo indicado en el Contrato de Concesión, no existiendo acciones pendientes entre las partes.

### 21.4 Terminal Portuario de Valparaíso S.A. (TPV).

- ❖ Adjudicación: 2021.
- ❖ Inicio de Operaciones: Marzo 2022.
- ❖ Plazo de Concesión: 4 años, pudiendo prorrogarse 1 año adicional.
- ❖ Superficie total: 6,4 hectáreas.
- ❖ Objeto: Operación y administración Terminal Nro. 2 Puerto Valparaíso.
- ❖ Concesionario: Terminal Portuario de Valparaíso S.A. (TPV), sociedad integrada por Agencias Universales S.A. con 99,9% y Terminales y Servicios de Contenedores S.A. con 0,1%.
- ❖ Canon Anual: USD660.065 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- ❖ Pago Anual: USD1.000.000 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- ❖ Forma de Pago: Semestral.

El día 16 de diciembre de 2021, en sesión Extraordinaria, el Directorio de EPV tomó conocimiento de los resultados obtenidos en el proceso de Apertura de Ofertas Económicas del proceso de Licitación de la Transición, adjudicando al oferente Agencias Universales S.A., la concesión del Terminal 2.

Con fecha 10 de enero de 2022, se publicó en el Diario Oficial el extracto de la constitución de la Sociedad Anónima en conformidad al numeral 1 del artículo 14 de la Ley 19.542 y al Artículo 7 de la Ley 18.045 bajo el nombre Terminal Portuario de Valparaíso S.A., sociedad de fin exclusivo el desarrollo, mantención, reparación y explotación del frente de atraque número dos. El capital de la sociedad será la suma de US\$2.330.000, concurriendo en su propiedad Agencias Universales S.A.

**EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de Septiembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023

(AGUNSA) en un 99,9% y Terminales y Servicios de Contenedores S.A. en 0,1% del capital respectivamente, teniendo 12 meses contados desde la fecha de firma Contrato de Concesión para su pago.

La ceremonia de firma del contrato entre EPV y Terminal Portuario de Valparaíso S.A. se realizó el día 21 de enero del 2022 iniciando sus operaciones el día 16 de marzo del 2022.

**22. HECHOS POSTERIORES.**

Entre el 1 de octubre de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios, no han ocurrido otros hechos significativos de carácter financiero u otra índole que pudieran afectar la adecuada presentación y/o interpretación de los mismos.